

GUALA

IMPERMEABILIZACIONES S.R.L.

CONTRATO

Por estar así dispuesto en autos caratulados GUAL IMPERMEABILIZACIONES S.R.L. s/Constitución de Sociedad (Expte. Nº 776 - Año 2021), de trámite ante el Registro Público del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber:

1) Datos de los Socios: Senda Estela Antonetti, D.N.I. Nº 13.357.225, CUIT 27- 13357225-8, argentina, nacida el 23 de septiembre de 1957, casada en primeras nupcias con Alejandro Víctor Guala, y la Sra. María Gisela Guala, D.N.I. 28.240.783, CUIT Nº 27-28240783-9, argentina, nacida el 27 de febrero de 1981, de profesión Contadora Pública Nacional, divorciada, todos domiciliados en Centenario 2760, de la ciudad de Santo Tomé, Provincia de Santa Fe.

2) Fecha de constitución: 26 de abril de 2021.

3) Razón social: GUALA IMPERMEABILIZACIONES S.R.L.

4) Domicilio legal: Saavedra 3360 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe.

5) Duración: 50 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

6) Objeto: realizar en nombre y cuenta propia, y/o en nombre y/o a cuenta de terceros, por sí, o asociada a terceros, dentro del territorio de la República Argentina y países extranjeros limítrofes o no las siguientes actividades: A) Compra y venta de productos de impermeabilización tanto al por mayor como al por menor como así también accesorios y otros materiales de construcción. B) Prestación de servicios de impermeabilización y pintura en altura exterior e interior, construcción, demolición y refacción de edificios de cualquier naturaleza, realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo sean públicas o privadas, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obras en general; prestación de servicios de mantenimiento de inmuebles, sea de exteriores, como de interiores, jardinería, decoración, amoblamiento y limpieza, y asesoramiento técnico al respecto; C) Alquiler de equipos, maquinarias y herramientas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

7) Capital social: un millón quinientos mil (\$ 1.500.000) dividido en mil quinientas cuotas de mil pesos (\$ 1.000.-) cada una, suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Senda Estela Antonetti, mil cincuenta (1050) cuotas, Guala María Gisela, cuatrocientos cincuenta (450) cuotas.

8) Administración y Representación: Estará a cargo de los socios: Senda Estela Antonetti, D.N.I. Nº 13.357.225, CUIT 27- 13357225-8 y María Gisela Guala, D.N.I. 28.240.783, CUIT Nº 27-28240783-9, adquiriendo el carácter de socios gerentes.

9) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.-

\$ 140 447777 May. 31

**IMAGENES CENTRO DE
MEDICINA DIAGNOSTICA S.R.L.**

CESION DE CUOTAS

Conforme el acta de fecha 9 de Abril de 2021 y Acta complementaria de fecha 18 de Mayo de 2021 de "Imágenes Centro de Medicina Diagnóstica S.R.L.", a efectos de su inscripción en el Registro Público de Comercio, se publica por el término de ley:

1) Datos de los socios: Cristián Carobini, argentino, nacido el 4 de Diciembre de 1970, de apellido materno Ceresa, DNI N° 21.620.388, CUIT 20-21620388-8, casado, domiciliado en calle Buenos Aires N° 4147 de Casilda, Isabel Vaselli, argentina, nacida el 13 de Abril de 1971, de apellido materno Pittarneglio, D.N.I. N° 21.994.176, CUIT 27-21994176-0, casada, domiciliada en calle Buenos Aires N° 4147 de la ciudad de Casilda.-

2) Datos de la cesión de fecha 9 de Abril de 2021:

A) Isabel Vaselli y Cristián Carobini ceden y transfieren gratuitamente a su hija Inés Carobini, argentina, nacida el 21 de Marzo de 2002, de apellido materno Vaselli, D.N.I. N° 43.959.732, 27-43959732-7, soltera, domiciliada en calle Buenos Aires N° 4147 de Casilda, Departamento Caseros, Provincia de Santa Fe, la nuda propiedad de Un Mil Ochocientas (1.800) cuotas de valor nominal Pesos Cuatrocientos (\$ 400.-) cada una y que totalizan la cantidad de pesos Setecientos Veinte Mil (\$720.000.-) de su cuota parte del capital social de "Imágenes Centro de Medicina Diagnóstica S.R.L.", vale decir, que cada uno de ellos cede y transfiere a su nombrada hija la cantidad de Novecientas (900) cuotas de valor nominal Pesos Cuatrocientos (\$400.-) cada una y que totalizan la cantidad de pesos trescientos sesenta mil (\$360.000.-), reservándose el derechos real de usufructo vitalicio y gratuito, por partes iguales sobre las cuotas donadas.-

A causa de la transferencia de las cuotas sociales, la cláusula Quinta respecto del capital social queda redactada de la siguiente manera: Clausula Quinta: "El capital social se fija en la suma de pesos ochocientos mil (\$800.000.-) dividido en dos mil (2. 000) cuotas de capital de pesos cuatrocientos (\$400) cada una, que los socios han suscripto de la siguiente manera: el señor Cristian Carobini, suscribe el dominio pleno de Cien (100) cuotas de capital que representan \$40.000.- (Pesos Cuarenta Mil) y la señora Isabel Vaselli suscribe el dominio pleno de Cien (100) cuotas de capital que representan \$40.000.- (Pesos Cuarenta Mil). Respecto de las Un Mil Ochocientas (1.800) cuotas de capital que representan \$720.000 (Pesos Setecientos Veinte Mil) restantes, suscribe la nuda propiedad la Señorita Inés Carobini cuyo usufructo corresponde a los Sres. Cristian Carobini (900 cuotas,) e Inés Vaselli (900 cuotas).

Presente Inés Carobini, acepta de plena conformidad e íntegramente la cesión que se le efectuó, expresando su acuerdo con la firma del instrumento. Asimismo Isabel Vaselli y Cristián Carobini manifiestan su consentimiento a la cesión.

\$ 167 448299 May. 31

IMAGECE S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez de Instancia de Distrito, en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación, a cargo del Registro Público de Comercio, de Rosario (SF), en los autos: IMAGECE S.A. s/Inscripción Directorio, se ha dispuesto publicar el siguiente edicto:

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 8/03/2021, se resolvió por unanimidad la integración del nuevo Directorio de la .sociedad, con un (1) presidente, un (1) Vicepresidente, un (1) Director Titular y un (1) Director Suplente, con una duración de tres (3) ejercicios en el cargo, quedando en consecuencia compuesto de la siguiente manera:

Presidente: German Pablo Majul, argentino, soltero, nacido el 4 de Julio de 1977, DNI Nº 26.066.511, CUIT Nº 20-26066511-2, comerciante, con domicilio en calle Kennedy 2452 de la ciudad de Funes, Provincia de Santa Fe;

Vicepresidente: Cecilia Soledad Majul, argentina, soltera, nacida el 6 de Julio de 1982, DNI Nº 29.402.866, CUIT Nº 20-29402866-9, comerciante, con domicilio en calle Córdoba 1515 - Piso 8, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe;

Directora Titular: Ivana Andrea Majul, argentina, casada, nacida el 23 de Septiembre de 1974, DNI Nº 24.151.339, CUIT Nº 20-24151339-5, contadora publica, con domicilio en calle Italia 943, Piso 3-Depto 1, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe;

Directora Suplente: Marcelino Rogelio Majul, argentino, casado, nacido el 8 de diciembre de 1944, DNI Nº 6.059.309, CUIT Nº 20-06059309-7, empresario, domiciliado en calle Córdoba Nº 1515-piso 8- de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Constituyen domicilio especial en calle Cochabamba 1082, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Este Directorio permanecerá en sus funciones el Ejercicio Económico que finalizará el 31/12/2023.

\$ 60 448286 May. 31

JUVENAL S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Fecha del Instrumento de Cesión: 23/04/2021

Socios: Fernández Juvenal Rogelio, argentino, D.N.I. Nº 6.142.317, CUIT Nº 20-06142317-7, casado en primeras nupcias con Marta Susana Villar, nacido el 22 de julio de 1946, de profesión

comerciante, con domicilio en calle Vehicular II 3817 de esta ciudad por una parte y en adelante llamado "El Cedente" y por la otra parte los llamados Fernández Villar Lucio Augusto, argentino, D.N.I. N° 28.568.138, CUIT N° 20-28568138-4, soltero, nacido el 17 de mayo de 1981, de profesión comerciante, con domicilio en calle Vehicular II 3817 de esta ciudad y Fernández Villar Matías Juvenal, argentino, D.N.I. N° 27.244.829, CUIT N° 23-27244829-9, casado en primeras nupcias con Daniela Soledad Avancini, nacido el 24 de marzo de 1979, de profesión comerciante, con domicilio en calle Vehicular II 3817 de esta ciudad, en adelante "Los Cesionarios", han convenido lo siguiente:

1- Por este acto y a título de donación, el señor Fernández Juvenal Rogelio, cede y transfiere a favor de Fernández Villar Lucio Augusto y Fernández Villar Matías Juvenal, en forma absoluta, definitiva e irrevocable, el cincuenta por ciento (50%) a cada uno, de todas las cuotas y derechos que tiene y le corresponde o pudiere corresponderle sobre la totalidad de 3.500 (Tres mil quinientas) cuotas sociales de \$1.000.- (Pesos Mil) cada una por un valor de \$ 3.500.000,00.- (Pesos Tres millones quinientos mil) que posee y ha suscripto y totalmente integrado en el capital de la sociedad "Juvenal S.R.L."

2- Capital: el Capital Social de "Juvenal S.R.L." queda conformado de la siguiente manera: De titularidad del Sr. Fernández Villar Lucio Augusto la cantidad de 5.250 (Cinco mil doscientas cincuenta) cuotas de capital de \$ 1.000,00 (pesos mil) cada una suscriptas e integradas totalmente, es decir la suma de \$ 5.250.000,00 (Pesos cinco millones doscientos cincuenta mil) equivalentes al 50% del capital social total y de titularidad del Sr. Fernández Villar Matías Juvenal la cantidad de 5.250 (Cinco mil doscientas cincuenta) cuotas de capital de \$ 1.000,00 (pesos mil) cada una suscriptas e integradas totalmente, es decir la suma de \$ 5.250.000,00 (Pesos cinco millones doscientos cincuenta mil) equivalentes al 50% del capital social total.

3- Socios Gerentes: el Sr. Fernández Juvenal Rogelio renuncia a su cargo de gerente de "Juvenal S.R.L.", renuncia que es aceptada por los demás socios. Por lo tanto, la gerencia de "Juvenal S.R.L." quedará a cargo del Sr. Fernández Villar Lucio Augusto y del Sr. Fernández Villar Matías Juvenal, ambos socios en calidad de gerentes, quiénes actuarán en forma indistinta, conforme a las pautas que surgen del Artículo Sexto del contrato social, a las que se remiten.

\$ 65 448384 May. 31

KRAMER S.R.L.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por acta acuerdo de fecha 31 de Marzo de 2021, encontrándose presente los tres socios en la mencionada asamblea al momento de la firma de la misma y conforme a la cláusula sexta se resuelve por unanimidad designar como gerentes a los Sres. Gustavo Daniel Polak Gelber, Iván Andrés Vinocur y - Federico Brigati, quienes actuarán en forma indistinta en su cargo.

\$ 45 448215 May. 31

JDB CARGAS S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: JDB CARGAS S.A.

s/Designación de autoridades, Expte. N° 372 - Año 2021, que se tramitan por ante el Registro Público del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 01/02/2021 se ha procedido a la designación de un nuevo directorio compuesto por: Presidente: Damián José Bianciotto, argentino, soltero, nacido el 15/10/1979, productor agropecuario, con domicilio en Bv. Lisandro de la Torre 1054 de la ciudad de San Jorge, DNI N° 27.572.329, CUIT N° 20-27572329-1. Directora Suplente: Susana Teresa Maniás, argentina, casada, nacida el 22/02/1948, ama de casa, con domicilio en Bv. Lisandro de la Torre 1054 de la ciudad de San Jorge, Provincia de Santa Fe; DNI N° 4.964.622, CUIT N° 23-04964622-4. Santa Fe, 16 de Marzo de 2021. Dr. Freyre, Secretario.

\$ 45,54 448405 May. 31

LA SIN RIVAL S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nro. 1º a cargo del Registro Público de Comercio, ordénese la publicación por el término de un día del siguiente aviso referido a: Por decisión unánime de los socios tomada en el marco de la Asamblea de Accionistas N° 12 celebrada en fecha 28 de abril de 2021, se ha nombrado como Presidente del Directorio a la Sra. Lucía Eleonora Fernández Díaz, argentina, mayor de edad, viuda, D.N.I. 11.874.293; como Vicepresidente del Directorio al Sr. Carlos Guillermo Covernton, argentino, mayor de edad, casado con María Inés Ramas, D.N.I. 28.055.583, Directores Titulares: a las Srtas. Carolina Covernton, argentina, mayor de edad, soltera, D.N.I. 29.332.919; y María Lucía Covernton, argentina, mayor de edad, casada con Luciano Centurión, D.N.I. 30.502.488; y como Director Suplente a la Sra. Elvira María Fernández Díaz, argentina, mayor de edad, casada, D.N.I. 10.864.860.-

\$ 45 448308 May. 31

MANT-SER S.R.L.

PRORROGA

Se hace saber que en fecha 10 de mayo de 2021, en la sociedad MANT-SER S.R.L., se decidió prorrogar la vigencia del contrato social que vencerá el 22 de julio de 2021, por diez (10) años más a partir del 22 de julio de 2021, es decir que tendrá vigencia hasta el 22 de julio de 2031.

\$ 45 448242 May. 31

LOS OLMOS S.A.S.

DISOLUCION

El Secretario a cargo del Registro Público de Comercio ha ordenado la publicación del acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria nº 97 de los olmos sociedad en comandita por acciones.

Lugar y fecha del instrumento: Acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria, Rosario, 25 de noviembre de 2020.

Razón Social: LOS OLMOS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES inscrita al Tomo 322 Fº 1495 Nº 171 del Protocolo de Contratos del Registro Público de Comercio.

Socios: que representan en cien por cien del capital social, constituyendo de tal manera asamblea unánime, a saber: Sra. María Rosa Risiglione, argentina, nacida el 23 de mayo de 1951, DNI 6.730.492, CUIT 27-06730492-1, de apellido materno Morelli, casada con Carlos Guillermo Levy, domiciliada en calle 25 de mayo 356 de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, de profesión comerciante, Sra. Marta Graciela Risiglione, argentina, nacida el 7 de octubre de 1952, DNI 10.630.981, CUIT 27-10630981-2, de apellido materno Morelli, divorciada, domiciliada en calle Rioja 552 Piso 8 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, de profesión empresaria y el Sr. Alejandro Risiglione, argentino, nacido el 25 de octubre de 1957, DNI 13.255.779, CUIT 23-13255779-9, de apellido materno Morelli, casado con Mirlan Gilli, domiciliado en calle Córdoba 1072 de la ciudad de Funes, Provincia de Santa Fe, de profesión Ingeniero. Todos por derecho propio y el Sr. Alejandro Risiglione, en su carácter de Administrador de la sucesión de la Sra. Ercilia Morelli De Risiglione, DNI 1.517.669, según Oficio Nro. 2357 de fecha 20 de diciembre de 2019, en los autos caratulados: "MORELLI, ERCILIA s/Nombramiento de administrador", CUIJ Nro. 21-02912422-9, que tramitan ante el Juzgado Civil y Comercial de la 14ava. Nominación de la ciudad de Rosario. Disponen:

1. Disponer la disolución de la sociedad al 31 de diciembre de 2020 por decisión de los socios en virtud del fallecimiento de los socios originales, el estado de la sociedad, el esfuerzo operativo y económico que significaría regularizar la misma y la poca actividad que desarrolla. Que la mencionada disolución de la misma tendrá efectos frente a Terceros a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

2. Designar al Sr. Alejandro Risiglione, cuyos datos filiatorios constan más arriba, para actuar como liquidador de la sociedad. Manifestando el Sr. Alejandro Risiglione que acepta en este acto el cargo de liquidador de la sociedad.

3. Facultar a la citado, para que actuando dentro de las previsiones de la Ley 26994 y en

particular la Ley 19550, realice todas las tramitaciones, actos y gestiones conducentes para la liquidación de la sociedad.

4. Disponer que se designa a todos los socios para firmar el presente acta.-

Se deja constancia asimismo que se encuentra presente el Síndico Contador Diego Martín Donvito, DNI 28.821.622, quien suscribe la presente acta juntamente con todos los socios.

\$ 93 448186 May. 31

MINERALES MENDOZA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

A los fines legales pertinentes se hace saber que por Asamblea General Ordinaria celebrada el día 25 de Septiembre del 2020 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la sociedad quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Carlos Graciano Araujo, D.N.I. N° 11.445.866 - CUIT N° 20-11445866-0; Director Suplente: Agustín Amelong, D.N.I. N° 25.171.673 - CUIT N° 20-25171673-1, cuyos mandatos vencerán con la asamblea que se reunirá para tratar el balance por el Ejercicio N° 18, que finalizará el 31 de Mayo de 2021. Además se fijó el domicilio especial para los señores directores en la calle Bv. Oroño N° 790, piso 1 de la ciudad de Rosario.

\$ 45 448273 May. 31

LANDAGRO S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: LANDAGRO S.A. s/Designación de autoridades, Expte. N° Año 2021, que se tramitan por ante el Registro Público del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 19/02/2021 se ha procedido a la designación de un nuevo directorio compuesto por: Presidente: Raúl Derio Pasteris; nacido el 28 de marzo de 1985, de estado civil soltero, de nacionalidad argentino, de profesión Ingeniero Agrónomo, con domicilio en Avenida San Martín N° 630 de la ciudad de San Jorge, Provincia de Santa Fe, DNI N° 31.487.838, CUIT N° 20-31487838-9. Vicepresidente: Raúl Alberto Pasteris; nacido el 3 de septiembre de 1953, de estado civil casado, de nacionalidad argentino, de profesión agropecuario, con domicilio en Avenida San Martín N° 630 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe, DNI N° 10.721.862, CUIT N° 23-10721862-9. Directora Titular: Malena Pasteris; nacida el 28 de octubre de 1981, de estado civil soltera, de nacionalidad argentina, de profesión Psicóloga, con domicilio en Dorrego N° 635 de la ciudad de San Jorge, Provincia de Santa Fe, DNI N° 29.056.148, CUIT N° 24-29056148-9.

Director Suplente: Zulema Olivia Pairola; nacida el 21 de febrero de 1955, de estado civil casa, de nacionalidad argentina, de profesión agropecuaria, con domicilio en Avenida San Martín N° 630 de la ciudad de San Jorge, Provincia de Santa Fe, DNI N° 11.028.494, CUIT N° 27-11028494-8. Santa Fe, 30 de Marzo de 2021. Dr. Freyre, Secretario.

\$ 79,86 448392 May. 31

MUNDO INFANTIL S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: MUNDO INFANTIL S.R.L. s/Modificación al contrato social, Expte: 21-05205228-6 de trámite por ante el Registro Público de Santa Fe, se hace saber:

1-Claúsula Primera: La sociedad se denomina Mundo Infantil S.R.L. y tiene su domicilio legal en la ciudad de Santa Fe, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe, pudiendo establecer agencias, sucursales y representaciones y/o autorizar franquicias en cualquier punto del país con arreglo a la legislación vigente. Los socios resuelven por unanimidad la fijación de la sede social en 9 de Julio 2186 de la ciudad de Santa Fe, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe. Los socios podrán por unanimidad cambiar la sede social sin que ello implique reforma en el contrato social. Santa Fe, 06 de Mayo 2021. Dr. Freyre, Secretario.

\$ 45 448294 May. 31

LAS HORMIGAS S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en autos caratulados LAS HORMIGAS S.A. s/Designación de Autoridades, expediente N° 373, en trámite ante el Registro Público, se hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 02/02/2021 se procedió a la designación de un nuevo directorio compuesto por: Presidente: Damián José Bianciotto, argentino, soltero, nacido el 15/10/1979, productor agropecuario, con domicilio en Sargento Cabral 918 de la ciudad de San Jorge, DNI N° 27.572.329, CUIT N° 20-27572329-1; Vicepresidente: Susana Teresa Maniás, argentina, casada, nacida el 22/02/1948, ama de casa, con domicilio en Bv. Lisandro de la Torre 1054 de la ciudad de San Jorge, Provincia de Santa Fe; LC N° 4.964.622, CUIL N° 23-04964622-4; Director Titular: Daniel Clemente Bianciotto, argentino, casado, nacido el 22/04/1957, transportista, con domicilio en San Juan 2011 de la ciudad de San Jorge, DNI N° 12.955.600, CUIT N° 20-12955600-6; Directora Suplente: Betiana Nieves Bianciotto, argentina, soltera, nacida el 28/04/1982, docente, con domicilio en Bv. Lisandro de la Torre 1054 de la ciudad de San Jorge, Provincia de Santa Fe; DNI 29.276.573, CUIT N° 27-29276573-3. Santa Fe, 17 de Marzo de 2021.

Dr. Freyre, Secretario.

\$ 58,74 448418 May. 31

METALURGICA D-A S.A.

DESIGNACIONDE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en autos caratulados: METALÚRGICA D-A S.A. s/Designación de autoridades, Expte. N° 445 - Año 2021, que se tramitan por ante el Registro Público del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 02/02/2021 se ha procedido a la designación de un nuevo directorio compuesto por: Presidente: Edgardo Fabián Algarbe, argentino, casado, comerciante, con domicilio en Ovidio Lagos 1145 de la ciudad de San Jorge, Provincia de Santa Fe, nacido el 11/07/1970, DNI N° 21.564.153, CUIT 20-21564153-9. Vicepresidente: Cristian David Donzino, argentino, casado, Contador Público, con domicilio en Cangallo 2013 de la ciudad de San Jorge, Provincia de Santa Fe, nacido el 25/05/1973, DNI N° 22.593.592, CUIT 20-22593592-1. Director Titular: Adrián Pablo Donzino, argentino, casado, comerciante, con domicilio en Bolivar 654 de la ciudad de San Jorge, Provincia de Santa Fe, nacido el 24/02/1977, DNI N° 25.401.906, CUIT 20-25401906-3. Directora Titular: Zulema Ana Besso, argentina, viuda, jubilada, con domicilio en Avenida Pellegrini 1889 de la ciudad de San Jorge, Provincia de Santa Fe, nacida el 26/09/1946, DNI N° F5.133.152, CUIT 23-05133152-4. Director Suplente: Miguel Angel Romiti, argentino, soltero, productor agropecuario, con domicilio en Sargento Cabral N° 827 de la ciudad de San Jorge, Provincia de Santa Fe, nacido el 17/05/1986, DNI N° 32.191.470, CUIT N° 20-32191470-6. Santa Fe, 23 de Mayo de 2021. Dr. Freyre, Secretario.

\$ 75,24 448414 May. 31

MAYPER S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en autos caratulados: MAYPER S.A. s/Designación de autoridades, Expte. N° 444 Año 2021, que se tramitan por ante el Registro Público del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 01/02/2021 se ha procedido a la designación de un nuevo directorio compuesto por: Presidente: Cristian David Donzino, argentino, casado, Contador Público, con domicilio en Cangallo N° 2013 de la ciudad de San Jorge, Provincia de Santa Fe, nacido el 25/05/1973, DNI N° 22.593.592, CUIT 20-22593592-1. Vicepresidente: Adrián Pablo Donzino, argentino, casado, comerciante, con domicilio en Bolivar N° 654 de la ciudad de San Jorge, Provincia de Santa Fe, nacido el 24/02/1977, DNI N° 25.401.906, CUIT 20-25401906-3. Director Titular: Edgardo Fabián Algarbe, argentino, casado, comerciante, con domicilio en Ovidio Lagos N°

1145 de la ciudad de San Jorge, Provincia de Santa Fe, nacido el 11/07/1970, DNI N° 21.564.153, CUIT 20-21564153-9. Directora Titular: Zulema Ana Besso, argentina, viuda, jubilada, con domicilio en Avenida Pellegrini N° 1889 de la ciudad de San Jorge, Provincia de Santa Fe, nacida el 26/09/1946, DNI N° F5.133.152, CUIT 23-05133152-4. Director Suplente: Miguel Angel Romiti, argentino, soltero, productor agropecuario, con domicilio en Sargento Cabral N° 827 de la ciudad de San Jorge, Provincia de Santa Fe, nacido el 17/05/1986, DNI N° 32.191.470, CUIT N° 20-32191470-6. Santa Fe, 23 de Mayo de 2021. Dr. Freyre, Secretario.

\$ 76,23 448412 May. 31

NEIXER S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Se hace saber que en reunión de socios del 3 de mayo de 2021 se ha resuelto fijar la sede social en calle Alberdi 942 de la ciudad de Pérez, Provincia de Santa Fe.

\$ 45 448285 May. 31

PROYECTO LÚDICO

ARTISTICO S.R.L.

DISOLUCIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo décimo inc. b) de la Ley de Sociedades Comerciales Nro. 19.550, se hace saber la disolución y designación de liquidador decidida mediante acta acuerdo de fecha 16 de abril de 2021.

1) Disolución de la Sociedad: La Sra. Raimundo Marianela, manifiesta que, debido a razones de índole personal de los socios, propone efectuar la disolución de la Sociedad. Se analiza la propuesta y luego de un intercambio de ideas se aprueba la misma por unanimidad de los socios presentes.

2) Designación del Liquidador: En función a lo dispuesto en el artículo 17 de Disolución y Liquidación del Contrato Social, se propone designar a la Sra. Gerente María Hilda Parra, D.N.I. 14.345.091, CUIT 27-14345091-6, de nacionalidad argentina, nacida el 8 de marzo de 1961, de profesión empresaria, de estado civil casada, con domicilio en calle Maipú 1636 cuerpo 1 piso 1 Dto. 6 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, como liquidadora, quien aquí presente acepta expresamente el cargo.

\$ 45 448239 May. 31

PLA LATINOAMERICA S.R.L.

CONTRATO

Constituida el 11 de Mayo de 2021. Socios: Sr. Alejandro Carlos Bondino, argentino, D.N.I. 14.444.230, C.U.I.T. N° 20-14444230-0, domiciliado en calle Pte. Roca N° 2733 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, nacido el 06 de Septiembre de 1960, de estado civil casado en primeras nupcias con Pozzi, Estela Beatriz, comerciante, el Sr. Gustavo Ariel Yarros, argentino, D.N.I. N° 26.719.7281 C.U.I.T. N° 20-26719728-9, domiciliado en calle El Nogal 6094, de la localidad de Alvear, (C.P. 2126), Provincia de Santa Fe, nacido el 14 de Agosto de 1978, de estado civil soltero, comerciante, el Sr. Alejandro Germán Bondino, argentino, D.N.I. 32.563.396, C.U.I.T. N° 20-32563396-5, domiciliado en calle Pte. Roca N° 2733 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, nacido el 06 de Septiembre de 1960, de estado civil soltero, comerciante y la Sra. Marina Denise Arenas, argentina, D.N.I. 36.008.581, C.U.I.T. N° 27-36008581-9, domiciliada en calle El Nogal 6094, de la localidad de Alvear, (C.P. 2126), Provincia de Santa Fe, nacida el 25 de Febrero de 1991, de estado civil soltera, comerciante. Denominación: "PLA LATINOAMERICA Sociedad de Responsabilidad Limitada". Domicilio: San Martín 1263/7, de la ciudad de Rosario. Objeto: La Sociedad enfocándose en la sustitución de importaciones tendrá por objeto: A) Fabricar y/o prestar y/o comerciar bienes y servicios relacionados a la industria plástica; B) Fabricar y/o desarrollar y/o comerciar servicios y artículos para el hogar y cualquiera de sus partes; C) La investigación, desarrollo y comercialización de material informático, licencias, componentes, hardware, software para concretar los dos puntos anteriores; D) Corte láser, mecanizado CNC y trabajos de tornería mecánica a fines de fabricar piezas de metal, repuestos en general y de matricería en general para concretar los puntos A y B. Para ello utilizará todo tipo canales de distribución, comercialización, procesos y aplicaciones disponibles creadas o a crearse, de cualquier tenor u origen, realizando compra venta, operaciones, asesoramiento, investigación y diseño de máquinas, productos tecnológicos tangibles o intangibles. Cuando los actos u obras a realizar demanden el patrocinio y/o concurrencia de profesionales con incumbencias específicas, estos serán contratados a tal fin. Duración: 25 (Veinticinco) años. Capital Social: \$ 1.000.000 (Pesos un millón). Dirección y administración: La Dirección, Administración y uso de la firma social estará a cargo de un gerente, quedando ya establecido que podrá ser socio o no, designándose en este acto y aceptando su cargo el Sr. Gustavo Ariel Yarros. Ejercicio Comercial: 31 de Enero de cada laño. Fiscalización. La fiscalización de las operaciones sociales podrá ser efectuada en cualquier momento, por cualquiera de los socios, pudiendo inspeccionar los libros, cuentas y demás documentos de la sociedad.

\$ 100 448251 May. 31

PASTERIS SERVICIOS

AGROPECUARIOS S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados PASTERIS SERVICIOS AGROPECUARIOS S.A. s/Designación de autoridades, Expte. N° 499 Año 2021, que se tramitan por ante el Registro Público del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 06/11/2020 se ha procedido a la designación de un nuevo directorio compuesto por Presidente: Raúl Derio Pasteris, Argentino, soltero, Ingeniero Agrónomo, con domicilio en Avenida San Martín 630 de la ciudad de San Jorge, Provincia de Santa Fe. Nacido el 28/03/1985, DNI N° 31.487.838, CUIT N° 20-31487838-9. Vicepresidente: Raúl Alberto Pasteris. Argentino, casado, agropecuario, con domicilio en Avenida San Martín 630 de la ciudad de San Jorge, Provincia de Santa Fe. Nacido el 03/09/1953. DNI N° 10.721.862, CUIT N° 23-10721862-9. Directora Titular: Malena Pasteris, Argentina, soltera, Psicóloga, con domicilio en Dorrego 635 de la ciudad de San Jorge, Provincia de Santa Fe. Nacida el 28/10/1981. DNI N° 29.056.148, CUIT N° 24-29056148-1. Director Titular: Oscar Hernán Alcides Cibrario, Argentino, soltero, transportista, con domicilio en Sarmiento 31 de la localidad de Landeta, provincia de Santa Fe. Nacido el 02/06/1973. DNI N° 22.593.614, CUIT N° 20-22593614-6. Directora Suplente: Zulema Olivia Pairola. Argentina, casada, agropecuaria, con domicilio en Avenida San Martín 630 de la ciudad de San Jorge, Provincia de Santa Fe. Nacida el 21/02/1955, DNI N° 1.028.494, CUIT N° 2711028494-8. Santa Fe, 30 de Marzo de 2021. Dr. Freyre, Secretario.

\$ 76,56 448395 May. 31

ROGIRO ACEROS S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Se hace saber que por instrumento de fecha 19 de abril de 2021, se ha procedido a elegir un nuevo Directorio, quedando integrado el mismo de la siguiente manera: Presidente: Néstor Rubén Rozin, DNI N° 11.124.917, Vicepresidente: Oscar Jaime Gindin, DNI N° 6.054.472, Directores Titulares: Adriana Miriam Rozin, DNI N° 5.812.574, Damián Pablo Rozin, DNI N° 29.762.520 y Diego Ariel Gindin, DNI N° 22.896.199. Todos los mencionados aceptan el cargo para los que fueron designados, fijando asimismo, de acuerdo con lo prescripto en el art. 256, último párrafo de la Ley 19.550 y sus modificaciones, el siguiente domicilio especial para todos los directores: Avenida de las Palmeras N° 4515 "A" de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 45 448241 May. 31

RUBIOLO DISTRIBUCIONES S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en autos caratulados: RUBIOLO DISTRIBUCIONES S.A. s/Designación de autoridades, Expte. N° 503 - Año 2021, que se tramitan por ante el Registro Público del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 01/01/2021 se procedió a la designación de un nuevo directorio compuesto por: Presidente: Ariel Marcos Rubiolo, nacido el 3 de mayo de 1974, de estado civil casado, de nacionalidad argentino, de profesión comerciante, con domicilio en calle Av. Pellegrini 1487 de la ciudad de San Jorge, Provincia de Santa Fe, DNI N° 23.801.938, CUIT N° 23-23801938-9; Vicepresidente: Jorge José Ramón Rubiolo, nacido el 24 de agosto de 1947, de estado civil casado, de nacionalidad argentino, de profesión comerciante, con domicilio en calle Enzo Bordabehere N° 1161 de la ciudad de San Jorge, Provincia de Santa Fe, DNI N° 6.303.894, CUIT N° 20-06303894-7; Directora Suplente: Susana Marta Depetris, nacida el 27 de enero de 1951, de estado civil casada, de nacionalidad argentina, de profesión ama de casa, con domicilio en calle Enzo Bordabehere N° 1161 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe, DNI N° 6.427.672, CUIT N° 27-06427672-2; Directora Suplente: Lorena Beatriz Coggiola, nacida el 07 de marzo de 1976, de estado civil casada, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio en calle Av. Pellegrini 1487 de la ciudad de San Jorge, Provincia de Santa Fe, DNI N° 24.570.106, CUIT N° 27-24570106-9. Santa Fe, 30 de Marzo de 2021. Dr. Freyre, Secretario.

\$ 83,16 448400 May. 31

SEGSER S.A.

MODIFICACIÓN DE ESTATUTO

En cumplimiento del artículo 10° de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 se hace saber por un día que la Asamblea General Extraordinaria de accionistas de SEGSER S.A. resolvió la reforma parcial del estatuto social según el siguiente detalle:

1) Fecha de la resolución de la Sociedad que aprobó la modificación del estatuto social: 11 de junio de 2019.

2) Objeto social: "Artículo 3°: La Sociedad tiene por objeto social realizar dentro del territorio de la República Argentina o fuera de él, sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la prestación de los siguientes servicios. a) De administración y gestión: La administración en el campo del seguro en todas sus ramas, de acuerdo a las normas vigentes o de las que en el futuro rijan para este tipo de operaciones; la administración de servicios de telefonía celular, internet y otros servicios tecnológicos de información y/o comunicación prestados por terceros, como así también, la compraventa, permuta, comercialización, distribución, almacenaje, importación y exportación, de productos o subproductos, accesorios o componentes relacionados con dichas actividades; la administración y comercialización de materiales publicitarios, elementos de merchandising y otros de bienes requeridos por los accionistas y/o terceros; la prestación de servicios gastronómicos y complementarios; la explotación y administración de playas de estacionamiento vehicular; la gestión logística y documental; la administración de los servicios de envíos y recepción de carga postal y/o correspondencia; actuación como fiduciario de fideicomisos excepto en el fideicomiso financiero y con las limitaciones del art. 50 de la Ley N° 24.441 y asesoramiento, ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, refacción o demolición de las

obras enumeradas, construcción y reparación de edificios de todo tipo; la realización de operaciones de arbitrajes, en los mercados a término y/o futuros del país o del exterior y la realización en los mismos de cualquier clase de operaciones propias de éstos y permitidas por disposiciones legales. b) De representaciones y mandatos: Ejercer representaciones, mandatos, comisiones, administraciones de sociedades, empresas y/o particulares, nacionales y extranjeras, en los ámbitos comerciales, financieros, tecnológicos y, en particular, en el ámbito del seguro. Actuar como agente institorio representante de aseguradoras; c) Asesoramiento y consultoría: Asesoramiento integral en la realización de operaciones de toda clase: financieras, inmobiliarias, agropecuarias, industriales, tecnológicas en el país y en el extranjero. En particular, consultoría en toda la materia vinculada a los riesgos del trabajo, seguros en general, el seguro agrícola y actividades vinculadas. El estudio, investigación, acopio de datos y formación de bancos de los mismos, desarrollo, análisis, calificación, categorización sobre seguros, explotaciones agrícolas, ganaderas, o de otras actividades; la determinación de rindes productivos, así como la realización de todo tipo de estudios, informes y asesoramientos técnicos de todo carácter, vinculados con algunas de las actividades premencionadas o cualesquiera otras que se relacionen, de manera directa o indirecta con el seguro en cualquiera de sus ramas; d) Prestaciones de prevención en materia laboral, seguridad e higiene del trabajo y funcionamiento de tableros de control: La Sociedad podrá realizar, sea en forma directa o por contratación de terceros, actividades de apoyo a los empresarios y trabajadores en materia de prevención de los riesgos del trabajo, seguridad e higiene del mismo, y reinserción laboral, que se requieran conforme a la legislación vigente o decidan empresas por su propia voluntad. Podrá prestar servicios a empresas en materia de tablero de control de accidentes y/o enfermedades profesionales. En general, podrá realizar todas las tareas que la ley imponga a las aseguradoras de riesgos del trabajo o a los empleadores, en materia de prevención de esos riesgos, exceptuando, naturalmente, la prestación aseguradora que está reservada a aquellas, e) Asistencia a vehículos y/o personas transportadas: Podrá realizar todo tipo de actividades de asistencia a vehículos y/o personas transportadas, sea por sí, en forma directa, o mediante la contratación de terceros. f) Capacitación. Podrá realizar todo tipo de actividades de capacitación en las materias referidas anteriormente, utilizando cualquier tipo de medios, con personal propio o contratado al efecto. g) Inmobiliaria: La Sociedad podrá realizar actividades de adquisición, venta, permuta, locación, arrendamiento, construcción, refacción de inmuebles urbanos y, en general, todo acto y contrato necesario para el desarrollo de las actividades descriptas, sin la designación de corredor inmobiliario exigido por Ley Provincial N° 13.154, dado que sólo se operará con inmuebles propios. h) Servicios de transporte aéreo: Podrá realizar la actividad aeronáutica mediante los servicios de transporte aéreo de pasajeros, correo y carga, carga exclusivamente, carga postal y/o correspondencia, nacional e internacional, regular y no regular de todo tipo y de fomento. Servicios de transporte aéreo sanitario, evacuación sanitaria, traslado aéreo de órganos. Trabajos aéreos de apoyo a las actividades industriales agrícolas, de aeroaplicación, fumigación, espolvoreo para el combate de plagas agrícolas, propaganda comercial, aerofotografía y filmación, controles de niveles de agua, oleoductos, gasoductos y líneas de alta tensión. Servicios de rampa, de apoyo y complemento pre y post vuelo. Mantenimiento, reparación y servicio, compraventa, importación y exportación, representación, alquiler y consignación de aeronaves, sus plantas motrices o equipos y/o sus partes, componentes, estructuras mecánicas, eléctricas y/o electrónicas, maquinarias y demás elementos necesarios para la actividad aérea y su asistencia técnica y mantenimiento. Importación y exportación de todo tipo de mercadería autorizada por la ley. i) Investigación y desarrollo: promover proyectos de I+D+I (investigación, desarrollo e innovación), por sí o con terceros, pudiendo asociarse a tal efecto con personas públicas o privadas a fin de desarrollar, producir, explotar, administrar y comercializar productos tecnológicos y otros relacionados con las energías renovables.

En los casos en que sea necesario para el cumplimiento de las actividades expresadas se requerirá la intervención de profesionales con títulos habilitantes. También podrá desarrollar cualquier otra actividad que se relacione o sea necesaria para cumplir con el objeto social.

La Sociedad actuará de acuerdo y dentro de los límites previstos en los arts. 30 y 31 de la Ley de Sociedades Comerciales. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar los actos que no sean prohibidos por las leyes, reglamentos y por el presente Estatuto".

3) Capital social: "Artículo 4º: El capital social es de pesos doscientos quince millones ochocientos mil (\$ 215.800.000.-) representado por doscientas quince mil ochocientas (215.800) acciones ordinarias, nominativas no endosables de pesos un mil (\$ 1.000.-) de valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea general ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme a lo dispuesto por el art. 188 de la Ley N° 19.550, pudiendo por lo tanto delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. Cada acción ordinaria otorga el derecho de uno (1) a cinco (5) votos conforme se determine al suscribir el capital inicial y en oportunidad de resolver la asamblea su aumento".

\$ 230 448484 May. 31

SEGSER S.A.

AUMENTO DE CAPITAL

En cumplimiento de la Ley General de Sociedades, N° 19.550, se hace saber por un día que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Segser S.A. de fecha 29 de septiembre de 2020, dispuso el aumento del capital social en la suma \$ 251.521.000 que adicionado al capital social anterior de \$ 215.800.000 resulta un nuevo capital de \$ 467.321 .000, representado por 467.321 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1.000 de valor nominal cada una con derecho a un voto por acción.

\$ 45 448483 May. 31

SANTA MATILDE S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nro. 10 a cargo del Registro Público de Comercio, ordénese la publicación por el término de un día del siguiente aviso referido a: "Por decisión unánime de los socios tomada en el marco de la Asamblea de Accionistas celebrada en fecha 15 de octubre de 2019, se ha nombrado como Presidente del Directorio a la Sra. Lucía Eleonora Fernández Díaz, argentina, mayor de edad, viuda, D.N.I. 11.874.293; como Vicepresidente del Directorio al Sr. Carlos Guillermo Covernton, argentino, mayor de edad, casado, D.N.I. 28.055.583, Directores Titulares: a las Srtas. Carolina Covernton, argentina, mayor de edad, soltera, D.N.I. 29.332.919; y María Lucía Covernton, argentina, mayor de edad, soltera, D.N.I.

30.502.488; y como Director Suplente a la Sra. Elvira María Fernández Díaz, argentina, mayor de edad, casada, D.N.I. 10.864.860."

\$ 45 448306 May. 31

SABBIONE BATERIAS S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en autos caratulados: SABBIONE BATERIAS SA. s/Designación de Autoridades, Expediente N°: ... - Año 2021, que se tramitan ante el Registro Público del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 01/02/2021 se ha procedido a la designación de un nuevo directorio compuesto por: Presidente: Raúl Constancio Sabbione; argentino, casado, comerciante, con domicilio en Tucumán 1828 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe; nacido el 14/07/1949; DNI N° 7.676.162; CUIT N°: 20-07676162-1. Vicepresidente: Alejandro Jorge Alberto Sabbione; argentino, soltero, comerciante, con domicilio en Belgrano 1546 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe; nacido el 25/03/1974; DNI N° 23.801.925; CUIT N°: 20-23801925-8. Directora Titular: Carina Silvia Sabbione; argentina, casada, Técnica Universitaria en Administración de Empresas, con domicilio en Mendoza 1222 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe; nacida el 14/12/1971; DNI N°: 22.178.678; CUIT N°: 27-22178678-0. Director Titular: Federico Raúl Sabbione; argentino, soltero, comerciante, con domicilio en Bv. Presidente Perón 1559 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe; nacido el 07/11/1981; DNI N°: 29.056.147; CUIT N°: 20-29056147-8. Directora Suplente: Ida María Bassi; argentina, casada, ama de casa, con domicilio en Tucumán 1 28 de la ciudad de San Jorge, Provincia de Santa Fe; nacida el 13/12/1947; DNI N°: 4.882.465; CUIT N°: 27-04882465-5. CUIT N° 27-04882465-5. Santa Fe, 12 de Abril de 2021. Dr. Freyre, Secretario.

\$ 77,22 448402 May. 31

TRANSPORTE COCCOLO S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: TRANSPORTE COCCOLO S.R.L. s/Modificación del contrato social, Expte. N° 4Y...- Año 2021, que se tramitan por ante el Registro Público del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que por acta con fecha 18/12/2020 se ha procedido a la modificación de la Cláusula Sexta del Contrato Social inscripto en el Registro Público bajo el N° 241, Folio 42, Legajo 8542, Libro 190 de S.R.L., del 26/12/2018 y sus modificatorias, la cual quedo redactada de la siguiente manera: "Sexta: Administración, dirección y representación: La dirección y administración estará a cargo de los socios Guillermo Pablo Coccolo y Clarisa Graciela Coccolo en calidad de gerentes, quienes

actuarán y usarán su firma, de manera indistinta e individual, precedida del sello de la razón social. La firma sólo podrá obligarse en operaciones que se relacionen con el giro social, quedando prohibido comprometerla en especulaciones extrañas y en fianzas a favor de terceros. Para los fines sociales, las socias gerentes indicadas precedentemente podrán: a) Operar en todo tipo de bancos, sean oficiales, mixtos o privados y/o cualquier otra clase de entidad o institución crediticia o de cualquier índole; b) Otorgar poderes especiales o generales a favor de cualquiera de los socios o terceras personas, para representarla en todos los asuntos judiciales y/o administrativos de cualquier fuero o jurisdicción que ellos fueren; c) Tomar dinero en préstamo, garantizado o no con derechos reales, aceptar prendas agrarias o constituir las, adquirir o ceder créditos, comprar y vender mercaderías y productos, derechos y acciones, permutar, dar y recibir en pago, cobrar y recibir, efectuar pagos, transacciones y celebrar contratos de locación y rescindirlos, y cualquier contrato de cualquier naturaleza; d) Realizar todos los actos previstos en el artículo 375 del código civil y comercial de la Nación que se dan por reproducidas haciéndose constar que la presente reseña no es limitativa de la capacidad de la sociedad sino meramente enunciativa; e) La duración en el cargo será de manera indefinida. La sociedad podrá ser representada por sus socios gerentes en forma personal ante las reparticiones nacionales, provinciales o municipales/comunales, incluso AFIP-DGI, tribunales de todo tipo y ante cualquier repartición creada y/o a crearse."

Además, quedan ratificadas las demás cláusulas del Contrato Social celebrado el 17 de septiembre de 2018, e inscripto en el Registro Público bajo el N° 241, F° 42, Legajo 8542, Libro 190 de S.R. el 26/12/2018 y sus modificatorias. Santa Fe, 10 de Mayo de 2021. Dr. Freyre, Secretario.

\$ 136,62 448420 May. 31

TRANSPORTES WESK S.R.L.

CONTRATO

Por estar así dispuesto en autos caratulados: TRANSPORTES WESK S.R.L. s/Constitución, Expte. 1788/2021, se hace saber a fin de su inscripción en el Registro Público de acuerdo a lo establecido por la Ley 19.550:

1- Integrantes de la sociedad: Weskamp Federico, argentino, de profesión Comerciante, nacido el 25 de octubre de 1961, de estado civil casado, con domicilio en calle Torre Revello N° 836 de la ciudad de Rosario, con D.N.I. 14.510.509, C.U.I.T. 23-14510509-9, Weskamp Martín, argentino, de profesión Licenciado en Administración, nacido el 17 de noviembre de 1992, de estado civil soltero, con domicilio en calle Torre Revello N° 836 de la ciudad de Rosario, con D.N.I. 36.724.951, C.U.I.T. 20-36724951-0 y Weskamp Eugenio, argentino, de profesión Licenciado en Administración, nacido el 08 de octubre de 1996 de estado civil soltero, con domicilio en calle Torre Revello N° 836 de la ciudad de Rosario, con D.N.I. 40.040.501, C.U.I.T. 20-40040501-9, todos hábiles para contratar, se ha convenido en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada con las siguientes características:

2- Lugar y fecha instrumento constitución: Rosario, 26 de abril de 2021.

3- Razón Social: TRANSPORTES WESK S.R.L..

4- Domicilio: Rosario, Provincia de Santa Fe.

5- Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto el servicio de Transporte automotor de carga a corta, media y larga distancia, incluyendo servicios de transporte de carga refrigerada, automotores, transporte pesado y de mercaderías peligrosas; distribución de mercaderías, mudanzas, servicios de gestión y logística para el transporte de mercaderías, almacenamiento y depósito como así también la importación y exportación de insumos y servicios destinados a la realización del objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y/o el contrato.

6- Plazo de duración: El término de duración se fija en 30 (treinta) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7- Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos setecientos cincuenta mil (\$ 750.000.-) divididos en siete mil quinientas (7500) cuotas de Pesos cien (\$ 100) cada una.

8- Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.

9- Organización de la representación legal: Estará a cargo del Gerente Weskamp Federico.

10- Fecha de cierre de ejercicio: La sociedad cerrará su ejercicio el día 30 de abril de cada año.

11- Sede Administrativa: Eva Perón N° 4526, Rosario, Santa Fe.

\$ 70 448355 May. 31

TRANSPORTE BERGAMASCO S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: TRANSPORTE BERGAMASCO S.A. s/Designación de autoridades, Expte. N° ... - Año 2021, que se tramitan por ante el Registro Público del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28/01/2021 se ha procedido a la designación de un nuevo directorio compuesto por: Presidente: Fabiana Andrea Ossola, argentina, nacida el 30/03/1967, casada, comerciante, con domicilio en Emilio Ortiz 1357 de la ciudad de San Jorge, DNI N° 18.347.376, CUIT N° 27-18347376-5.. Vicepresidente: Marcela Claudia Macari, argentina, nacida el 15/05/1967, casada, docente, con domicilio en Dorrego 343 de la ciudad de San Jorge, DNI N° 18.383.094, CUIT N° 27-18383094-0. Director Titular: Agustín Bergamasco, argentino, nacido el 29/07/1990, soltero, estudiante, con domicilio en Emilio Ortiz 1357 de la ciudad de San Jorge, DNI N° 35.167.888, CUIT N° 2035167888-8. Director Titular: Florencia Bergamasco, argentina, nacida el 04/10/1990, soltera, estudiante, con domicilio en Dorrego 343 de la ciudad de San Jorge, DNI N° 35.167.958, CUIT N° 27-35167958-7. Director Suplente: Darío Angel Bergamasco, argentino, nacido el 19/02/1961, casado, agropecuario, con domicilio en Dorrego 343 de la ciudad de San Jorge, DNI N° 13.508.748, CUIT N° 2013508748-4. Director Suplente: Gustavo Luis Bergamasco, argentino nacido el 24/04/1965, casado, agropecuario, con domicilio en Emilio Ortiz 1357 de la ciudad de San

Jorge, DNI N° 16.797.817, CUIT N° 20-797817-8. Dr. Freyre, Secretario.

\$ 78,21 448403 May. 31

TRANSAGRO COMERCIAL S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en autos caratulados: TRANSAGRO COMERCIAL S.A. s/Designación de autoridades, Expte. N° 810 - Año 2021, que se tramitan por ante el Registro Público del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 01/02/2021 se ha procedido a la designación de un nuevo directorio compuesto por: Presidente: Haydee Cristina Simoni, argentina, casada, comerciante, nacida el 26/06/1952, domiciliada en Mitre 1188, Carlos Pellegrini, Santa Fe, DNI N° 10.705.251 - CUIT N° 27-10705251-3; Vicepresidente: Marilina Haidee Fugini, argentina, casada, comerciante, nacida el 02/04/1981, domiciliada en Mitre 1188, Carlos Pellegrini, Santa Fe, DNI N° 28.998.906, CUIT N° 23-28998906-4; Director Titular: Martin Andrés Fugini, argentino, soltero, transportista, nacido el 24/06/1975, domiciliado en Mitre 1188, Carlos Pellegrini, Santa Fe, DNI N° 24.344.951 - CUIT N° 20-24344951-1; Directora Titular: Melina Andrea Fugini, argentina, soltera, Lic. en Psicología, nacida el 23/06/1974, domiciliada en Mitre 1188, Carlos Pellegrini, Santa Fe, DNI N° 23.819.628, CUIT N° 27-23819628-6; Directora Titular: Maya Alejandra Fugini, argentina, soltera, Lic. en Trabajo Social nacida el 02/01/1979, domiciliada en Mitre 1188, Carlos Pellegrini, Santa Fe, DNI N° 27.118.972, CUIT N° 27-27118972-4 y Directora Suplente: Magali Pilar Fugini, argentina, soltera, estudiante, nacida el 13/02/1984, domiciliada en Mitre 1188, Carlos Pellegrini, Santa Fe, DNI N° 30.643.450, CUIT N° 27-30643450-6, Santa Fe, 5 de Mayo de 2021. Dr. Freyre, Secretario.

\$ 70,95 448390 May. 31

TELEVISORA COLOR CAPITÁN BERMÚDEZ S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 1 en lo Civil y Comercial, Primera Nominación a cargo del Registro Público de Comercio, en los autos "Televisora Color Capitán Bermúdez S.A.", se hace saber a los fines de su inscripción en el Registro Público de Comercio, que la firma renovó su directorio por un nuevo periodo de tres ejercicios contables, según Acta de Asamblea del 23 de Febrero de 2021, quedando el mismo de la siguiente manera: Directora Titular - Presidente de Directorio a la Sra. Mariela Roxana Cinalli, argentina, DNI 20.515.443, nacida el 14 de abril de 1969, estado civil soltera, de profesión comerciante y como Directora Suplente a la Sra. Claudia Carina Cinalli, argentina, DNI 18.417.451, nacida el 17 de noviembre de 1967, de estado civil soltera, de profesión farmacéutica. Ambas mayores de edad y

capaces, estando presentes en el acto aceptan el cargo y fijan domicilio especial en la sede social de calle Avda. San Lorenzo 267 de Capitán Bermúdez, Provincia de Santa Fe. Rosario, Mayo de 2021.

\$ 50 448218 May. 31

TITO DOVIO S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados TITO DOVIO S.A. s/Designación De Autoridades, Expte. N° 590 - Año 2021, que se tramitan ante el Registro Público del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 05/02/2021 se ha procedido a la designación de un nuevo directorio compuesto por: Presidente: Darío Fernando Dovio, argentino, divorciado, comerciante, con domicilio en Sarmiento 1176 - 20 piso - Depto. "B" de la ciudad de San Jorge provincia de Santa Fe; nacido el 03/06/1972; DNI N°: 22.178.776, CUIT N°: 20-22178776-6; Vicepresidente: Mirna Beatriz Dovio, argentina, casada, docente, con domicilio en Mendoza 1456, San Jorge, Santa Fe; nacida el 28/01/1977, DNI N°: 25.401.899, CUIT N°: 2725401899-1; Directora Suplente: Virginia Beatriz Dovio, argentina, soltera, estudiante, con domicilio en Belgrano 1269, San Jorge, Santa Fe; nacido el 03/08/2000; DNI N° 42.555.173, CUIL N°: 27-42555173-1. Santa Fe, 12 de Abril de 2021. Dr. Freyre, Secretario.

\$ 51,15 448387 May. 31

UNIAGRO S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 60 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 se hace saber que, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 14 de enero de 2019, ha procedido a la designación de nuevos Directores por tres ejercicios, por finalización de sus mandatos. De esta manera, el Directorio de Uniagro S.A. queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Pablo O. Rodríguez, D.N.I. N° 21.528.682, con domicilio en calle Rivadavia 2147, piso 15-1, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; Vicepresidente: Manuel Alberto Herrera, D.N.I. N° 31.115.928, con domicilio en calle Williams 3575, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; Director Titular: Marcelo Alejandro Eschoyez, D.N.I. N° 22.291.864, con domicilio en calle Iturraspe S/N- de la localidad de La Pelada, Provincia de Santa Fe; y Director Suplente: Damián Guillermo Barrilli, D.N.I. N° 26.986.312, con domicilio en calle : Rodríguez 1182, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 50 448486 May. 31

USANZAS S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Denominación Social: USANZAS S.R.L.

Motivo: Cesión de cuotas del contrato social

SOCIOS: Alberto Jesús Mosqueda, (cedente) nacido el 12 de enero de 1945, D.N.I. n° 6.182.184, CUIT n° 20-06182184-9, con domicilio en calle 11 n° 1225, Las Parejas, Santa Fe, Claudia Adorna Ciani, argentina, nacida el 26 de setiembre de 1963, D.N.I. n° 16.388.5431 CUIT n° 27-16388543-9, ambos argentinos, solteros y comerciantes, y Néstor Mario Valente, (cesionario) argentino, comerciante, soltero, nacido el 15 de agosto de 1959, titular del D.N.I. n° 13.583.445, con domicilio en calle 26 n° 635, Las Parejas, Santa Fe, CUIT n° 23-13583445-9; en su carácter de únicos y exclusivos socios de Usanzas S.R.L. y todos hábiles para contratar, convienen y declaran lo siguiente: Primero: A) Su capital actual es de doscientos mil pesos (\$ 200.000.-) representado por 2000 cuotas de pesos cien (\$ 100.-) cada una, que corresponden a los socios de la siguiente manera: Alberto Jesús Mosqueda, 1000 cuotas de pesos cien (\$ 100.-) cada una, y Claudia Adorna Ciani, 1000 cuotas de pesos cien (\$ 100.-) cada una.- .B) Acto seguido el Sr. Alberto Jesús Mosqueda, vende, cede y transfiere su participación en el capital social de la empresa, 1000 cuotas de cien pesos (\$ 100.-) cada una, y que le corresponden en la sociedad, al señor Néstor Mario Valente. La presente cesión se realiza en la suma de Pesos Cien Mil (\$ 100.000.-). La presente cesión se abonará así: a) \$ 50.000.- en este acto y b) \$ 50.000.- a los sesenta días, en dinero en efectivo. El cedente transfiere en consecuencia al cesionario todos los derechos, acciones y obligaciones. Sirviendo el presente como suficiente recibo y formal carta de pago.-Acto seguido los socios agregan que como consecuencia de lo expuesto a partir de la fecha el capital social de Usanzas S.R.L. es de Pesos Doscientos Mil (\$ 200.000.-) representado por 2000 cuotas de pesos cien (\$ 100.-) cada una, que corresponden a los socios en la siguiente forma: Claudia Adorna Ciani, 1000 cuotas de pesos cien (\$ 100.-) cada una, que representa la suma de Pesos Cien Mil (\$ 100.000.-), y Néstor Mario Valente, 1000 cuotas de pesos cien (\$ 100.-) cada una, que representan la suma de Pesos Cien Mil (\$ 100.000.-).- Quedan vigentes todas las demás cláusulas que no fueran modificados por la presente modificación.- Fecha del acto: 16/03/2021.

\$ 80 448230 May. 31

VISUAL TECHNO S.A.

ESTATUTO

1- Socios: Fernando Martín Otalora, argentino, casado en primeras nupcias con Sabrina Foyatier, nacido el 26/01/1986, empresario, D.N.I. Nro. 32.166.110, con C.U.I.T. Nro. 20-32166110-7, con domicilio en calle Italia 281, piso 6 de la ciudad de Rosario, Santa Fe; Mario Alejandro Bustos, D.N.I.: 26.744.065, CUIT: 20-26744065-5, argentino, nacido el 19.07.1978, licenciado en comercio internacional, de estado civil soltero, con domicilio en calle Gregoria Pérez de Denis 2548, Barrio Patricios Este Córdoba; Alejandro Luis Pero, D.N.I.: 17.067.577, CUIT: 20-17067577-1, argentino, nacido el 14.09.1965, ingeniero en sistemas, de estado civil casado, con domicilio en calle Ricardo Pedroni 2045, ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba; Julián Aquiles Taborda, D.N.I.: 25.813.147, CUIT: 23-25813147-9, argentino, nacido el 07.05.1977, programador de sistemas, de estado civil soltero, con domicilio en calle Patricias Argentinas 2218, ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba y Marcelo Fabián Lambertucci, D.N.I. N° 17.498.874, CUIT: 23-17498874-9, argentino, de estado civil divorciado, nacido el 29.12.1965, empresario, con domicilio en calle 4 de Enero N° 98, Complejo Náutico Costa Azul, Barrio Costa Azul, Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba.

2. Fecha instrumento constitutivo: 31-03-2021

3- Denominación: Visual Techno S.A.

4- Domicilio: Italia 718 Rosario.

5- Objeto: La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: a) Diseño, fabricación, desarrollo, explotación y administración de software, de componentes electrónicos, mecánicos y robótica en general y en particular, sistemas de gestión de pagos. b) Prestación de servicios relacionados con las tecnologías de la información y las comunicaciones. c) Efectuar tareas de programación, diseño y consultoría en informática, instalaciones de equipos de computación, paquetes de programas (llave en mano) y actividades conexas, diseñar, producir, distribuir y comercializar sistemas de procesamiento y transmisión de datos, máquinas, equipos, accesorios y suministros vinculados con la informática; reparación y mantenimiento de aparatos y equipos de computación, impresión y reproducción gráfica en toda clase de formularios y documentos de uso comercial en general. d) Importar, exportar, compra, venta, gestionar, alquilar, aceptar y otorgar licencias, ejercer representaciones, distribuciones, comisiones, mandatos o cualquier otra clase de convenio relativo al software, sistemas y programas informáticos, módulos, sistemas y subsistemas de procesamiento electrónico de datos y control electrónico de procesos, incluyendo sus programas de funcionamiento y aplicación, sus derivados y accesorios. e) Podrá, en el ejercicio de tareas relacionadas al presente objeto, brindar asesoramiento técnico, dictar y organizar cursos de capacitación orientados en el área del sistema y/o informática, pudiendo colaborar en la búsqueda y selección de personal apto para el desarrollo de tales tareas descriptas en el presente, siendo que cuando las normas vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estatuto.

6- Plazo de duración: El término de duración se fija en noventa y nueve años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7- Capital Social: El capital social se fija en la suma de \$300.000.- (trescientos mil pesos) representado por treinta mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, de diez pesos (\$10) valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital se suscribe e integra de acuerdo al siguiente detalle: Fernando Martín Otalora suscribe seis mil (6.000) acciones; Mario Alejandro Pero suscribe seis mil (6.000) acciones, Alejandro Luis Pero suscribe seis mil (6.000) acciones, Julián Aquiles Taborda suscribe seis mil (6.000) acciones, Marcelo Fabián Lambertucci suscribe seis mil (6.000) acciones. Los accionistas integran el veinticinco por ciento en efectivo y el saldo en el término de ley también en efectivo.

8- Administración y fiscalización: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio, integrado por un número de directores entre 1 y 5 miembros, pudiendo elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la Sociedad prescinda de órgano de fiscalización, la elección de uno o más directores suplentes será obligatoria. Duran en el cargo hasta que se designen sus reemplazantes. Se designa para integrar el directorio: Director titular y Presidente: Julián Aquiles Taborda Director suplente: Fernando Martín Otalora. La totalidad de los directores designados, aceptan los cargos para los cuales fueron designados y constituyen domicilio especial en la sede social. La representación legal de la sociedad, corresponde al Presidente del directorio, o al Vicepresidente ante la ausencia o

impedimento de éste último, en caso que la sociedad haya optado por un órgano directivo plural para su dirección y administración, pudiendo el Directorio asignar atribuciones específicas en ésta incumbencia a otro de sus miembros. La sociedad prescindirá de la sindicatura como órgano de fiscalización interna. 9- Fecha de cierre de ejercicio: La sociedad cerrará su ejercicio el 31 de diciembre de cada año.

\$ 190 448326 May. 31

ROBERTO FORZANI S.A.

AUMENTO DE CAPITAL

Por estar así dispuesto, en los autos caratulados "ROBERTO FORZANI S.A. s/Aumento de capital", Expediente. 846, Folio..., Año 2021, de trámite por ante el Registro Público se hace saber:

En acta con fecha 06 de Marzo de 2020: los señores socios Forzani Roberto, DNI: 14168906; Mecchia Angélica, DNI: 16272019, quienes representan la totalidad del capital social de "Roberto Forzani S.A.", CUIT Nº 30-70852531-2, con sede social en Rivadavia s/n- CP 2456 - Esmeralda- Provincia de Santa Fe, se reúnen a los fines de aumentar el Capital Social. El aumento aprobado es de pesos cuatro millones (\$4.000.000), mediante a incorporación de un inmueble de propiedad del Roberto Forzani, imputando su pago a la cuenta particular del mismo con la sociedad, cumpliendo con lo establecido en el quinto artículo del Estatuto Social y el art 188 de la Ley Nº 19550. Santa FE, 10 de Mayo de 2021. Dr. Freyre, Secretario.

\$ 45 448485 May. 31

VISIONAR S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "VISIONAR S.R.L. s/Modificación al Contrato Social" (Expte. Nº 820/2021), en trámite ante el Registro Público, se ha ordenado la siguiente publicación:

Contrato de cesión de fecha 19 de Abril de 2021, por el cual Marcos Ricardo Provvidenti, cedió y transfirió una parte de sus cuotas sociales de Visionar S.R.L., con sede social en Avenida Luján 2373, Santo Tomé, Provincia de Santa Fe, a favor de la señora Natalia Magalí López, socio y de la sociedad, y a favor del señor Diego Hernán Scolari, DNI 27.511.686 CUIT 20-27511686-7, de apellido materno Ringa, argentino, nacido el 10 de Setiembre de 1979, casado en segundas nupcias con Natalia Magalí López, de profesión comerciante y con domicilio en Club de Campo El Paso Lote 169 de la ciudad de Santo Tomé, Provincia de Santa Fe. Efectuada la citada cesión, la

cláusula quinta del contrato social, queda redactada de la siguiente manera:

Quinta: El capital social se fija en la suma de \$ 200.000 (Pesos Doscientos Mil) dividido en 200 (Doscientas) Cuotas de \$ 1.000 (Pesos Un Mil) de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios e integradas en efectivo, de acuerdo con el siguiente detalle:

Natalia Magalí López suscribe e integra 140 (Ciento cuarenta) Cuotas de \$ 1.000 (Pesos Un Mil) de valor nominal cada una, o sea \$ 140.000 (Pesos Ciento cuarenta mil).

Diego Hernán Scolari suscribe e integra 40 (Cuarenta) Cuotas de \$ 1.000 (Pesos Un Mil) de valor nominal cada una o sea \$ 40.000 (Pesos Cuarenta mil).

Marcos Ricardo Provvidenti suscribe e integra 20 (veinte) Cuotas de \$ 1.000 (Pesos Un Mil) de valor nominal cada una o sea \$ 20.000 (Pesos veinte mil).

El capital podrá aumentarse por decisión de los socios resolviéndose en cada oportunidad el monto, forma, naturaleza, modalidad y demás condiciones conforme a lo dispuesto en la parte pertinente del Artículo 160 de la Ley 19.550. Santa Fe, 10 de Mayo de 2021. Dr. Freyre, Secretario.

\$ 100 448518 May. 31

ANTONIO DI TONDO E HIJOS S.A.

MODIFICACION DE ESTATUTO

Por así estar ordenado en autos: ANTONIO DI TONDO E HIJOS S.A. s/Cambio de domicilio y Jurisdicción, Expte. 21-05389508-2, que tramita ante el Sr. Juez de Primera Instancia a cargo del Registro Público de Rafaela, Secretaría de la autorizante, se ha dispuesto la siguiente publicación: Por acta de fecha 22 de marzo de 2017 los socios de Antonio Di Tondo e Hijos S.A., ha resuelto por unanimidad cambiar su domicilio jurisdicción) y consecuentemente su sede social. El nuevo domicilio se constituye en la ciudad de San Martín de las Escobas. La sede social en Ruta 34, Km 152. Rafaela, 13 de Mayo de 2021. Dra. Fascendini, Secretaria.

\$ 45 448957 May. 31

ALUMINIOS HD S.R.L.

CAMBIO DE DOMICILIO

1) Acto: Modificación Social. 2) Fecha del instrumento: 15 de abril de 2021. 3) Nueva sede social: se establece la sede social en calle Ruta Provincial N° 92 - Lote/ Km: 1.5 Area Industrial Casilda -

Calle Interna Santa Fe, de la ciudad de Casilda, Provincia de Santa Fe.

\$ 45 448599 May. 31

ALIMENTOS EL TOTO S.R.L.

RECONDUCCION

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario se hace saber el siguiente edicto: Se ha procedido a reconducir la sociedad.

Las cláusulas quedan establecidas de la siguiente forma:

Cláusula Primera: Denominación: ALIMENTOS EL TOTO S.R.L.

Cláusula Segunda: Domicilio: Italia 1368, Pueblo Esther, Provincia de Santa Fe. Cláusula Tercera: Duración: 5 (cinco) años a partir de la inscripción de su reconducción en el RPC.

Cláusula Cuarta: Objeto: Comercial: La comercialización de productos alimenticios, carnes y derivados, ya sea por cuenta propia y/o de terceros, comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos, importar y exportar. Industrial: Fabricación de embutidos y fiambres.

Cláusula Quinta: Capital Social: El capital social es de \$200.000 (pesos doscientos mil) divididos en 2000 (dos mil) cuotas de \$100 (pesos cien) cada una que los socios suscriben de la siguiente manera: el socio Mauricio Luis Castricini, suscribe mil (1000) cuotas de \$100 (pesos cien) cada una por un valor de cien mil pesos (\$100.000); y el socio Uriel Leandro Castricini, suscribe mil (1000) cuotas de \$100 (pesos cien) cada una por un valor de cien mil pesos (\$100.000).

Cláusula Sexta: Administración: A cargo de ambos socios Castricini Mauricio Luis y Castricini Uriel Leandro, actuando con firma conjunta.

Cláusula Novena: Balance: Ultimo día de octubre de cada año.

Cláusula Undécima: Fiscalización: A cargo de ambos socios Castricini Mauricio Luis y Castricini Uriel Leandro.

\$ 55 448884 May. 31

AUTOPARTES REPUESTOS S.R.L.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Se hace saber que a partir de la inscripción de la Declaratoria de Herederos de la Sra. Sara Teresa Welijover, la sociedad Autopartes Repuestos S.R.L., quedará conformada de la siguiente forma:

a) Al Sr. Alfredo Luis Fernández, 10.000.000 de cuotas de capital, o sea un capital de diez millones de australes.

b) A la Sra. Leonor Susana Stravitz: 1/3 (una un tercio parte indivisa) a la Sra. Isabel Liliana Stravitz: 1/3 (una un tercio parte indivisa) y al Sr Adrián Javier Stravitz: 1/3 (una un tercio parte indivisa) todos en condominio de 10.000.000 de cuotas de capital, o sea un capital de diez millones de australes.

\$ 45 448886 May. 31

AC INGENIERIA S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Se hace saber que con fecha 5 de Mayo de 2021; se celebró un contrato de cesión de cuotas de AC Ingeniería S.R.L., C.U.I.T. N° 30-70934359-5, inscripta en el Registro Público de Rosario, en Contratos al Tomo 156, Folio 15870, Nro. 1248 del 4 de agosto de 2005 y modificaciones inscriptas al Tomo 161, Folio 17336, Nro. 1193, del 23 de julio de 2010; Tomo 162, Folio 11198, Nro. 763, del 19 de mayo de 2011; Tomo 164, Folio 16651, Nro. 1045, del 5 de julio 2013; Tomo 170, Folio 1621, Nro. 318, del 01 de marzo de 2019; y Tomo 171, Folio 2060, Nro. 432, del 25 de junio de 2020, y Tomo 172, Folio 2260, Nro. 432, de fecha 29 de marzo de 2021, por el cual el Señor Nicolás Erlij, argentino, DNI 44.765.281, CUIT 20-44765281-2, soltero, con domicilio en Ruta 34 S N° 4444 de Funes, estudiante, nacido el 19 de marzo de 2003; vendió, cedió y transfirió a Melisa Anabel López, argentina, DNI 29.623.346; CUIT 27-29623346-9; soltera, con domicilio en Necochea 1651 de Rosario, comerciante nacida el 11 de Agosto de 1982, ochocientos treinta y cuatro (834) cuotas sociales, valor nominal diez pesos cada una (\$ 10), totalmente integradas, representativas del 5,56% por ciento del capital social (\$ 150.000.-).

El socio Andrés Alejandro Cisaruk prestó su conformidad.

Como consecuencia de la cesión de cuotas sociales, se modificó la cláusula pertinente del contrato social, la que quedó redactada de la siguiente manera:

Quinta: Capital: El capital social se fija en la suma de ciento cincuenta mil pesos (\$ 150.000.-) dividido en quince mil (15.000) cuotas de capital de diez pesos (\$ 10.-) cada una de valor nominal que los socios suscriben de la siguiente manera: El socio Andrés Alejandro Cisaruk, suscribe 14.166 (catorce mil ciento sesenta y seis) cuotas de \$ 10.- c/u que representan un capital de \$ 141.660.- y Melisa Anabel López, suscribe 834 (ochocientos treinta y cuatro) cuotas de \$ 10.- c/u que representan un capital de \$ 8.340.-. El capital se encuentra totalmente integrado, por: 1) Capital Inicial de \$ 24.000.- en dinero en efectivo y 2) Aumento de Capital de \$ 126 000, por la capitalización de resultados no asignados al 31/12/2009.

\$ 70 448576 May. 31

BERTEX S.R.L.

CONTRATO

1. Integrantes de la sociedad: Eugenio Bernardini, de apellido materno Zupanovich, argentino, nacido el 26 de septiembre de 1986, de estado civil soltero, D.N.I. 32.086.915, CUIL/CUIT 20-32068915-6, comerciante, domiciliado en calle Santiago 129, Coronel Bogado, provincia de Santa Fe; y el señor Rogelio Italo Bernardini, de apellido materno Díaz, argentino, de estado civil casado en primeras nupcias con Silvia Daniela Zipanovich, D.N.I. 18.480.418, nacido el 16 de diciembre de 1967, D.N.I. 18.527.943, CUIT/CUIL 20-18527943-0, comerciante, domiciliado en calle Santiago 129, Coronel Bogado, Provincia de Santa Fe

2. Fecha del instrumento de constitución: 18 Febrero de 2021.

3. Razón social: BERTEX S.R.L.

4. Domicilio: Santiago 129 - Coronel Bogado - Santa Fe.

5. Objeto social: servicio de montajes eléctricos industriales, automatización, ingeniería y desarrollo eléctrico para industrias.- A tales fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para celebrar y suscribir todo tipo de actos, contratos u operaciones que estime necesarios para el cumplimiento de su objeto social

6. Plazo de duración: veinte años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio

7. Capital Social: Doscientos mil pesos (\$ 200.000,-)

8. Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no.- Se designa en este acto al socio Eugenio Bernardini.

9. Organización de la representación: el o los gerentes obligarán a la sociedad, actuando en forma individual, indistinta o alternativamente, usando su propia firma precedida de la razón social y con el aditamento de "socio gerente" o "gerente".

10. Fiscalización: a cargo de todos los socios.

11. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

\$ 55 448830 May. 31

BAIARG S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Renovación de Autoridades: "BAIARG S.A." inscrita en el Registro Público de Comercio de Rosario, Provincia de Santa Fe, en Sección Estatutos el 8 de Mayo de 2009, al Tomo 90 Folio 6757 Número 308, hace saber que por Asamblea unánime de fecha 27/04/2020 se renuevan las autoridades societarias. El directorio queda conformado de la siguiente Presidente: Sebastián Cabello, de apellido materno Aruachan, argentino, de profesión comerciante, nacido el 01/08/1977, DNI N° 25.942.396, CUIT N° 20-25942396-2, soltero, domiciliado en calle 17 de Agosto N° 3338 de la localidad de Granadero Baigorria, Provincia de Santa Fe.

Director Suplente: Rosa Aruachan, de apellido materno Sednau, argentina, de profesión comerciante, nacida el 28/08/1947, D.N.I. N° 5.660.285, CUIT N° 27-05660285-8, casada primeras nupcias con Carlos Cabello, con domicilio en calle 17 de Agosto N° 3338 de localidad de Granadero Baigorria, Provincia de Santa Fe.

Las autoridades designadas constituyen domicilio especial a todos los efectos legales en la sede social de la Sociedad, sita en calle 17 de Agosto N° 3338 de la localidad de Granadero Baigorria, Provincia de Santa Fe; y permanecerán en sus cargos por tres (3) ejercicios, hasta la fecha de convocatoria de Asamblea de Accionistas que deba considerar el Balance de Ejercicio cuyo cierre se producirá el 31 de diciembre de 2022. La misma puede celebrarse según lo normado por la ley de sociedades en su artículo 234 in fine, dentro de los cuatro (4) meses del cierre del mismo.

\$ 50 448834 May. 31

BIARQ S.R.L.

PRORROGA DE DURACION

Socios: Adriana del Luján Yasci, argentina, casada, con domicilio en calle Urquiza N° 2622 de Rosario, D.N.I. N° 17.956.063, CUIT 27-17956063-7; Valentino Bianchi, argentino, soltero, con domicilio en calle Urquiza N° 2262 de Rosario, D.N.I. N° 34.541.765, CUIT 20-34541765-7; Manuel Bianchi Yasci, argentino, soltero, con domicilio en calle Urquiza N° 2262 de Rosario, D.N.I. N° 36.003.954, CUIT 20-36003954-5; y Raúl Horacio Bianchi, argentino, casado, con domicilio en calle Urquiza N° 2262 de Rosario, D.N.I. N° 14.571.429, CUIT 20-14571429-0.

Fecha del instrumento de prórroga de duración: 5 de mayo de 2021.

Razón SOCIAL: BIARQ S.R.L.", sociedad inscrita el 16 de mayo de 2016, al Tomo 167, Folio 11613 N° 740.

Duración: Se prorroga el término de duración de la Sociedad hasta el 16/05/2026.

Todo lo que se publica a los efectos legales.

\$ 45 448851 May. 31

BUENAS MIGAS S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Fecha del instrumento: 03/03/2021

Modificación cláusula Cuarta del Contrato Social: "Cuarta: La sociedad tendrá por objeto: la elaboración de todo tipo de artículos de panadería y confitería y su distribución; explotación comercial de panaderías; compra venta de artículos de panadería; elaboración y comercialización de productos de panadería envasados; elaboración, comercialización; distribución de pastas; distribución y comercialización de productos alimenticios y la prestación de servicios de bar y confitería, con expendio de productos de panadería, repostería y pastelería y de bebidas alcohólicas y no alcohólicas al público. En cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionan con su objeto".

\$ 45 448921 May. 31

CIMA - GORAN S.R.L.

CONTRATO

Arequito, Provincia de Santa Fe, 26 de abril de 2021.- Socios: José Luis María Cimorelli, argentino, de 61 años de edad, nacido el 31/12/1959, con DNI: N° 13.479.873, CUIT: 20-13479873-5, casado en primeras nupcias con Beatriz María Gorandi, domiciliado en Av. 9 de Julio 1025 de esta localidad, de profesión comerciante; María Cecilia Cimorelli, argentina, de 37 años de edad, nacida el 02/06/1983, con DNI: N. 29.921.661, CUIL: 27-29921661-1, de estado civil soltera, domiciliada en Av. 9 de Julio 1025 de esta localidad, de profesión comerciante; María Soledad Cimorelli, argentina, de 36 años de edad, nacida el 29/10/1984, con DNI: N° 30.621.797, CUIL: 27-30621797-1, de estado civil soltera, domiciliada en San Martín 338 de la localidad de Los Molinos, provincia de Santa Fe, de profesión comerciante; María Jimena Cimorelli, argentina, de, 35 años de edad, nacida el 19/12/1985, con DNI: N. 31.663.261, CUIL: 27-31663261-6, de estado civil soltera, domiciliada en Vranicich 137 de la localidad de Los Molinos, Provincia de Santa Fe, de profesión comerciante y María Florencia Cimorelli, argentina, de 32 años de edad, nacida el 10/04/1989. con DNI: N. 34.294.053, CUIL: 27-34294053-4, de estado civil casada en primeras nupcias con Emmanuel Roberto Ibarra, domiciliada en Av. 9 de Julio 1037 de esta localidad, de profesión comerciante-Denominación: "CIMA - GORAN S.R.L.".- Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio legal en Av. de 9 de Julio 1025, de la localidad de Arequito, Provincia de Santa Fe.- Duración: Diez (10) años a partir de su inscripción en el R.P.C.

Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Servicios Agropecuarios: Cosecha y recolección de cultivos, roturación y siembra, fumigación, aspersión y pulverización; b) Transporte: Transporte de

maquinaria agrícola, de mercaderías en general, sólidas y líquidas, productos a granel y/o envasados, su carga y descarga. Capital: El capital social se fija en la suma de Pesos Quinientos mil (\$ 500.000): José Luis María Cimorelli, suscribe Pesos Ciento Trescientos Mil (\$ 300.000.-) María Cecilia Cimorelli suscribe Pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000.-) María Soledad Cimorelli suscribe Pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000.-) María Jimena Cimorelli suscribe Pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000.-) y la socia María Florencia Cimorelli suscribe Pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000.-).- Administración, dirección y representación: La administración estará a cargo de los socios que revestirán el carácter de Gerentes: José Luis Cimorelli quién actuará en forma individual o bien María Jimena Cimorelli y María Florencia Cimorelli, quienes actuarán en forma conjunta de dos.- Fiscalización; Reunión de Socios: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.- Balance general y resultados: La sociedad cerrará su ejercicio el día 31 de diciembre de cada año.

\$ 160 448617 May. 31

CORPORACION MC SERVICIOS FINANCIEROS S.R.L.

CAMBIO DE DOMICILIO

Por disposición de la Jueza a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría a cargo de la Dra. María Julia Petracco, por resolución de fecha 03/05/2021, se ha dispuesto la siguiente publicación:

Los socios Ayelén Belén Moll, CUIT N° 27-41975069-2, y Rodolfo Daniel Goss, CUIT N° 20-37097681-4 acuerdan trasladar el domicilio social dentro de la jurisdicción de Venado Tuerto, estableciéndolo en calle Brown N° 1 787 de la ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe. Venado Tuerto, 18/05/2021.

\$ 45 448987 May. 31

CONTENERTE S.A.S.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 10 inc. b) de la Ley General de Sociedades N° 19.550, en complemento del edicto publicado el 17/05/2021 de "Contenerte" S.A.S., se informan los datos completos del accionista Alejandro Federico Perassi:

Alejandro Federico Perassi, argentino, D.N.I. N° 24.682.941, CUIT N° 20-24682941-2, nacido el 17 de julio de 1975, estado civil casado en primeras nupcias con Brenda Carina Díaz, de profesión empresario, domiciliado en Calle Roque Sáenz Peña N° 907 de la ciudad de Las Rosas.

\$ 45 448739 May. 31

DISCOVERY PROPIEDADES S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por acta de Directorio de fecha 30/07/2020 se resolvió nuevo directorio y por acta de Directorio de fecha 30/11/2020 se resolvió nueva sede social.

Razón Social: DISCOVERY PROPIEDADES S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario el 25/07/2007 en Estatutos, Tomo 88, Folio 8637, N°399.

Domicilio: Se establece nuevo domicilio social en calle Anchorena N° 254 de la ciudad de Rosario.

Composición del nuevo directorio: Presidente señor Fabián Sergio Quesada, D.N.I. N° 17.668.091, CUIT 20-17668091-2, domiciliado en calle Bermúdez N° 5032 de Rosario; Director Suplente señora Mónica Viviana Pino, D.N.I. N° 12.736.272, CUIT 27-12736272-1, con domicilio en calle Entre Ríos 4174 de Rosario, quienes desempeñarán sus funciones hasta la celebración de la Asamblea Ordinaria que considere el balance que cierre con fecha 31 de marzo de 2023.

\$ 45 448852 May. 31

DIGRUTT S.R.L.

CONTRATO

1- Integrantes de la sociedad: Hernán Di Gruttola, argentino, nacido el 13 de junio de 1979, DNI. 27.163.7861 CUIT N° 20-27163786-2, soltero, comerciante, con domicilio en calle Salva 5823 de la ciudad de Rosario, Santa Fe; y Sebastián Di Gruttola, argentino, nacido el 30 de marzo de 1977, DNI. 25.729.623, CUIT N° 20-25729623-8, soltero, comerciante, con domicilio en calle Arijón 40 de la ciudad de Rosario, Santa Fe.

2. Razón Social: DIGRUTT S.R.L.

3- Fecha de constitución de la S.R.L.: 15 de Abril de 2021

4- Domicilio y sede social: Sánchez de Bustamante Nro. 1940, Rosario, Santa Fe.

5- Objeto Social: La fabricación de productos plásticos en diversas formas.

6- Plazo de duración: 20 (veinte) años a contar desde su inscripción en el Registro Público de

Comercio

7- Capital Social: \$ 350.000 (pesos trescientos cincuenta mil), dividido en 350.000 (trescientos cincuenta mil) cuotas de \$ 1 (pesos uno) cada una

8 Administración y Representación: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. En acta Acuerdo se designa al Sr. Di Gruttola Sebastián como Socio-Gerente, quien obligará a la sociedad avalando su propia firma con el aditamento de "socio-gerente", precedida de la denominación social.

9- La fiscalización: estará a cargo de todos los socios, las decisiones se adoptarán s/las mayorías establecidas por el art. 160 de la ley 19550.

10- Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

\$ 45 448699 May. 31

DON GENARO MARCUCCI S.A.

ESTATUTO

Por estar dispuesto en los autos caratulados: DON GENARO MARCUCCI S.A. s/Constitución de sociedad, CUIJ: 21-05204879-3 que se tramitan por ante el Registro Público del Juzgado de la I Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Santa Fe, se hace saber:

1.- Fecha de instrumento: 17 de diciembre de 2020.-

2.- Socios accionistas: Marcelo Fabián Marcucci, DNI Nro. 20.507.806, argentino, productor agropecuario, C.U.I.T. Nro. 20-20507806-2, nacido el 18 de diciembre de 1968, de estado civil casado, domiciliado en calle Corrientes N°2069 de la ciudad de San Jorge, departamento San Martín, provincia de Santa Fe; María Jimena Marcucci, DNI Nro. 26.33 1 .541, argentina, licenciada en psicomotricidad, C.U.I.T. Nro. 27-26331541-9, nacida el 28 de noviembre de 1979, de estado civil divorciada, domiciliada en calle Hipólito Irigoyen N°423 de la ciudad de San Jorge, departamento San Martín, Provincia de Santa Fe, y Pedro Marcucci, DNI Nro. 6.298.756, argentino, productor agropecuario, C.U.I.T. Nro. 20-06298756-2, nacido el 1 de mayo de 1944, de estado civil casado, domiciliado en Zona Rural de la localidad de Crispi, departamento San Martín, Provincia de Santa Fe.

3.- Denominación de la sociedad: DON GENARO MARCUCCI S.A.

4.- Domicilio social: calle Hipólito Irigoyen N°423 de la ciudad de San Jorge, departamento San Martín, provincia de Santa Fe.

5.-Plazo: noventa y nueve años a partir de la inscripción societaria.

6.- Objeto social: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada

a terceros, en cualquier lugar del país la siguiente actividad: a) Explotación ganadera mediante la cría, invernada, mestización, cruzamiento en cabaña y a campo, de ganado bovino; y la explotación de tambos; b) Explotación de la actividad agrícola en todas sus especies y subespecies, tales como granos, cereales, oleaginosos y forrajes, como así la producción y/o multiplicación de semillas originales o híbridas; c) Acopio y distribución de todo tipo de productos

agrícola ganadero, en estado natural, faenado o elaborado; d) La comercialización y distribución de agroquímicos, fertilizantes y semillas, pudiendo ser proveedor de operaciones de canje de dichos productos por granos o servicios; e) Transporte de corta, media y larga distancia de los productos agrícola ganadero; y f) Prestación de servicios agropecuarios en general tales como: rotulación de tierras, sembrada, desmalezado, cosecha y demás, incorporando para ello a profesionales en las materias.

7.- Capital social: pesos quinientos mil (\$500.000.-), dividido en quinientas acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal de pesos mil (\$ 1.000.-) cada una.-

8.- Administración, dirección y representación: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de tres, quienes durarán en sus funciones tres ejercicios. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente -en caso de pluralidad de miembros-; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento, de acuerdo al siguiente detalle:

Director titular: Marcelo Fabián Marcucci, D.N.I. Nº 20.507.806, como presidente.

Director suplente: Pedro Marcucci, D.N.I. Nº 6.298.756.-

10.- Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de los accionistas quienes tienen el contralor individual de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 55 de la Ley 19.550.-

11.- Representación legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de impedimento o ausencia del primero, en caso de estar designado.

12.- Fecha de cierre de ejercicio: el 11 de diciembre de cada año. Lo que se publica a sus efectos y por el término de Ley. Santa Fe, 10 de Mayo de 2021 - Dr. Jorge Eduardo Freyre, Secretario.

\$ 121,05 448631 May. 31

ELLERT S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición el Sr. Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial de Distrito de la 1ra. Nominación, a cargo del Registro Público de Comercio, se ha ordenado la siguiente publicación: Sr. Walter Wolfgang Ellert, del 13 de abril de 1.952. casado en primeras nupcias con la Sra. Lys María

Villanueva, argentino, de profesión comerciante, domiciliado en Montevideo N° 681, DNI 10.069.277, CUIT 20-10069277-6, la Sra. Lys Maria Villanueva, del 27 de junio de 1.954, argentina, casada en primeras nupcias con el Sr. Walter Wolfgang Ellert, domiciliada en Montevideo N° 681, DNI 11.127.700, CUIT 27-11127700-7, de profesión Contadora Publica Nacional, ambos de Rosario, en su carácter de únicos socios de la razón social "ELLERT S.R.L.": Duración: diez años a partir del 24 de mayo de 2021. Capital social: El capital social se fija en la suma de \$900.000.- (Pesos Novecientos mil), dividido en 90.000 cuotas de \$10.- cada una, suscriptas e integradas totalmente, de la siguiente forma, el Sr. Walter Wolfgang Ellert la cantidad de 45.000 cuotas de \$10.- cada una, que representan \$450.000.- (Pesos Cuatrocientos cincuenta mil), la Sra. Lys María Villanueva, la cantidad de 45.000 cuotas de \$10.- cada una, que representan \$450.000.- (Pesos Cuatrocientos cincuenta mil).

\$ 45 448833 May. 31

ESENCIA SEGUROS S.A.

CAMBIO DE DOMICILIO

De acuerdo a lo resuelto en la reunión de directorio celebrada el día 05/05/2021, se ha procedido cambiar el del domicilio legal de la Sociedad, estableciéndolo en la calle Bv. Oroño 797, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 45 448705 May. 31

HONÉTICA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Se hace saber que por acta de Asamblea Nro. 13 del 19 de octubre de 2020, los accionistas de Honética S.A. con sede social en calle Brown 812 de la ciudad de Carcarañá, inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario al Tomo 93 Folio 11942 Nro. 504, resuelven por unanimidad fijar en uno (1) el número de directores, designándose para tal fin a: Mauricio Damián Perisset D.N.I N° 28.393.720 como Director Titular y a Adrián Alberto Perisset D.N.I N° 28.949.644 como Director Suplente por tres ejercicios económicos finalizando en consecuencia al tratarse el 12° Ejercicio Económico de la Sociedad. En el mismo momento aceptan los cargos que les fueron conferidos.

\$ 70 448624 May. 31

ESTABLECIMIENTO

DOÑA CARMEN S.R.L.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito n° 4 en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público Reconquista, Dr. José M. Zarza - Dra. Mirian G. David - Secretaria - se ha ordenado en los autos caratulados: ESTABLECIMIENTO DOÑA CARMEN S.R.L. y es continuadora de: "PICECH SERGIO OSCAR Y PICECH MARCELO LEANDRO SOCIEDAD DE HECHO" s/Contrato y Designación de Autoridades - (Expte. N° 97- Año 2.021-) - CUIJ n° 21-05291481-4- la siguiente publicación:

1.- Mediante acta de fecha 26 de Febrero de 2021, los señores Sergio Oscar Picech, DNI N° 24.194.663, CUIT 20-24194663-1, productor agropecuario, argentino, nacido el 24 de Setiembre de 1974, de apellido materno Lorenzón, soltero, domiciliado en zona rural de la localidad de Barros Pazos, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe; y Marcelo Leandro Picech, DNI N° 25.672.060, CUIT 20-25672060-5, productor agropecuario, argentino, nacido el 23 de Noviembre de 1976, de apellido materno Lorenzón, casado, domiciliado en zona rural de la localidad de Barros Pazos, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe; han resuelto por unanimidad la Subsanación de "Picech Sergio Oscar y Picech Marcelo Leandro Sociedad de Hecho", adoptando el tipo sociedad de responsabilidad limitada:

2.- Denominación Social: ESTABLECIMIENTO DOÑA CARMEN S.R.L. y es continuadora de: "PICECH SERGIO OSCAR Y PICECH MARCELO LEANDRO SOCIEDAD DE HECHO".-

3.- Duración: 99 (noventa y nueve) años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público.

4.- Objeto Social: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Agropecuarias: sea en establecimientos propios o de terceros, mediante la explotación de establecimientos agrícolas para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodóneras, fibrosas, frutícolas, forestales, y todo otro fruto de la agricultura; ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, para la cría de toda especie de animales de pedigrí y cualquier animal de corral; mediante la administración de establecimientos rurales propios celebrando contratos parciarios o de cualquier naturaleza, tendientes a cumplimentar su objeto social; b) Comerciales: mediante la comercialización en todas sus formas de los productos y subproductos e insumos

agropecuarios, sean estos de propia producción, adquiridos a terceros o recibidos por representación de terceros; c) Servicios: mediante la cosecha, transporte y distribución de productos, subproductos e insumos agropecuarios incluso la realización de aplicaciones de agroquímicos para el cuidado de cultivos, la preservación de suelos o la recuperación de tierras áridas, sean éstas realizadas con medios terrestres o aéreos. d) Transporte: nacional e internacional, por vía terrestre, de cargas, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales y productos agropecuarios, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros. Para tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.

5.- Capital Social: es de treinta y siete millones trescientos diez mil pesos (\$ 37.310.000.-),

representado por treinta y siete mil trescientas diez (37.310) cuotas sociales de un mil pesos (\$1000.-) valor nominal cada una, suscripto por los socios de la siguiente manera: el socio Sergio Oscar Picech suscribe dieciocho mil seiscientos cincuenta y cinco (18.655) cuotas sociales de un mil pesos (\$ 1.000.-) valor nominal cada una, por un total de dieciocho millones seiscientos cincuenta y cinco mil pesos (\$ 18.655.000); y el socio Marcelo Leandro Picech suscribe dieciocho mil seiscientos cincuenta y cinco (18.655) cuotas sociales de un mil pesos (\$ 1.000.-) valor nominal cada una, por un total de dieciocho millones seiscientos cincuenta y cinco mil pesos (\$ 18.655.000). Las cuotas sociales se hallan totalmente suscriptas e integradas. El Capital Social se constituye con el Patrimonio Neto que surge del Estado de Situación Patrimonial de "Pkech Sergio Oscar y Picech Marcelo Leandro Sociedad de Hecho" al 31 de Enero de 2021.

6.- Administración y Representación: estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes durarán en su cargo hasta que, en reunión de socios, se decida revocar el mandato mediando justa causa. En el supuesto en que se decida designar más de un gerente, éstos actuarán en forma indistinta. Como aval de su gestión, cada uno de los gerentes constituye una garantía de Treinta mil pesos (\$ 30.000.-), que consiste en la contratación de un seguro de caución en favor de la sociedad. Se designan como Gerentes Titulares a los Sres. Sergio Oscar Picech, productor agropecuario, argentino, nacido el 24 de Setiembre de 1974, de apellido materno Lorenzón, DNI N° 24.194.6631 CUIT 20-24194663-1, soltero, domiciliado en zona rural de la localidad de Barros Pazos, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe.-

Marcelo Leandro Picech, productor agropecuario, argentino, nacido el 23 de Noviembre de 1976, de apellido materno Lorenzón, DNI N° 25.672.060, CUIT 20-25672060-5, casado, domiciliado en zona rural de la localidad de Barros Pazos, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe.-

Sra. Silvana Lorena Zanel, argentina, ama de casa, nacida el 17 de Junio de 1987, apellido materno Vicentín, DNI N° 33.129.070, CUIL 27-33129070-5, casada, domiciliada en zona rural de la localidad de Barros Pazos, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe.

7.- Fiscalización: estará a cargo de todos los socios en forma personal o por intermedio de personas debidamente autorizadas, teniendo las más amplias facultades de inspección y fiscalización de las operaciones sociales, pudiendo examinar la contabilidad, documentación y demás comprobantes de la sociedad, todo de conformidad con lo previsto en el artículo 55 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

8.- Fecha cierre ejercicio social: 30 de Junio de cada año. Reconquista, 17 de mayo de 2.021. Secretaria: Mirian Graciela David.

\$ 390 448812 May. 31

ESTUDIO GASTALDI S.A.S.

ESTATUTO

Por estar así dispuesto en autos caratulados: ESTUDIO GASTALDI S.A.S. s/Constitución de Sociedad (CUIJ 21-05393726-5), Expte. Nro. 47/2021; en trámite por ante el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Rafaela, se ha ordenado publicar en el BOLETIN OFICIAL conforme a lo

previsto por art. 10 inc. a de la Ley 19.550, a saber 1- Datos personales socios: Gastaldi, Alejandro Roberto; soltero, nacido 04/11/1980; DNI 28.375.427; argentino; Contador Público Nacional; con domicilio en Urquiza Nro. 564; de la ciudad de Rafaela, Santa Fe; 2- Fecha Instrumento: 21/12/2020; 3- Denominación Social: ESTUDIO GASTALDI S.A.S.; 4- Domicilio Social: Urquiza Nro. 564 de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe. 5- Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros asociada a terceros 1) A la prestación de servicios profesionales relacionados con las ciencias económicas y contables, entre otros: asesoramiento tributario y previsional, liquidaciones, procesamiento de información contable, servicios de auditoría. 2) A la prestación de servicios profesionales en recursos humanos, entre otros: búsquedas de personal, tercerización de servicios, alquiler de personal administrativo y operativo en forma temporaria, evaluaciones de desempeño, servicios de capacitación. 3) A la prestación de servicios profesionales relacionados o consultoría financiera, administrativa, organizacional, comercial, informática, en inversiones y financiamiento, en sistemas de calidad bajo las normas ISO, en planificación y control de proyectos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6- Plazo Duración: 50 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio; 7- Capital Social: Pesos doscientos mil (\$ 200.000), representado en doscientas - 200 - acciones ordinarias de valor nominal un mil pesos - \$ 1000 - cada una. 8.- Integración de los órganos: Titulares: Gastaldi, Alejandro Roberto, quién es designado como Representante legal - Art. 26 inc. 7 Ley 27.349 - de la sociedad; Suplente: Zehnder Pena Leticia, nacida 21/09/1983, DNI 30.405.705, argentina, terapeuta ocupacional; con domicilio en calle 26 de Enero Nro. 186 de la ciudad de Rafaela, Santa Fe; CUIT: 27-30405705-5; 9- Representación Social: Presidente; 10- Cierre Ejercicio: 31 de Julio de cada año. Rafaela, 7 de mayo de 2021. Dra. Fascendini, Secretaria.

\$ 65 448967 May. 31

FALAPPA NICOLAS Y FALAPPA MARTIN ROBERTO S.R.L.

CONTRATO

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Registro Público de Comercio. Dra. María Celeste Rosso. Secretario o cargo de la Dra. María Julia Petracco según Resolución de fecha 12 de mayo de 2021, se ordena la siguiente publicación de edictos:

Datos de los socios: Nicolás Falappa, argentino, nacido el 20 de octubre de 1979, D.N.I. N° 27.599.977, apellido materno Marquez, soltero, de profesión empresario, domiciliado en calle Alberdi N° 595 de la localidad de Chañar Ladeado, CUIT N° 20-27599977-7 y Martín Roberto Falappa, argentino, nacido el 01 de agosto de 1974, D.N.I. N° 23.900.543 apellido materno Marquez, soltero, de profesión empresario, domiciliado en calle Alberdi N° 595 de la localidad de Chañar Ladeado, CUIT N° 20-23900543-9

Fecha del instrumento de constitución: 05/04/2021

Razón Social: Falappa Nicolás y Falappa Martín Roberto S.R.L. Domicilio de la sociedad: Alberdi N° 595 de la localidad de Chañar Ladeado, Departamento Caseros, Provincia de Santa Fe.

Objeto social: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, sobre inmueble propio o ajeno, en el: país o el extranjero, las siguientes actividades:

A) Transporte de carga.

B) Producción agropecuaria.- Agricultura: explotación de las actividades agrícolas en todas sus especies y subespecies, tales como cereales, granos, oleaginosos, forrajes, yerbateros y semillas.

A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.

Plazo de duración: 40 años a partir de la inscripción en el R.P.C.

Capital Social: se fijó en lo sumo de pesos dos millones (\$2.000.000,00) dividido en veinte mil (20.000) cuotas de pesos cien (\$100,00), cada una de capital, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: Nicolás Falappa, suscribe diez mil (10000) cuotas representativas de pesos un millón (\$1.000.000,00) y Martín Roberto Falappa suscribe diez mil (10000) cuotas representativas de pesos un millón (\$1.000.000,00). La totalidad del Capital suscrito por los dos socios, se integró en este acto mediante la capitalización del Patrimonio neto de la sociedad de hecho, de acuerdo a lo que surge del Estado de Situación Patrimonial de fecha 31 de octubre de 2020.

Administración y fiscalización: La administración, dirección, representación legal y uso de la firma social estará a cargo a los Sres. Nicolás Falappa y Martín Roberto Falappa, quienes ejercerán tal función en forma indistinta. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios

Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

\$ 100 448719 May. 31

INT-CON VIVIENDAS S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Fecha del instrumento: 22/03/2021

Cesión de cuotas sociales: El Sr. Mariano Javier Tioni vende y transfiere la cantidad de seis mil doscientas cincuenta (6.250) cuotas sociales a los restantes socios, de la siguiente manera: al socio Osvaldo José Sebastiani, dos mil ochenta y tres (2.083) cuotas sociales; al socio Joel Eneas Callegari, dos mil ochenta y tres (2.083) cuotas sociales y al socio Paulo Cesar Callegari, dos mil ochenta y cuatro (2.084) cuotas sociales, por el valor nominal de las cuotas cedidas.-

Modificación Cláusula Quinta del contrato social: El capital social es de \$250.000 (pesos doscientos cincuenta mil pesos) dividido en veinticinco mil (25.000) cuotas sociales de \$ 10 (diez pesos) cada una, suscrito por los socios de la siguiente manera: el socio Joel Eneas Callegari suscribe la cantidad de 8.333 (ocho mil trescientas treinta y tres) cuotas sociales, representativas

de \$83.330 (pesos ochenta y tres mil trescientos treinta), el socio Osvaldo José Sebastiani suscribe la cantidad de 8.333 (ocho mil trescientas treinta y tres) cuotas sociales, representativas de \$83.330 (pesos ochenta y tres mil trescientos treinta), y el socio Paulo Cesar Callegari suscribe la cantidad de 8.334 (ocho mil trescientas treinta y cuatro) cuotas sociales, representativas de \$83.340 (pesos ochenta y tres mil trescientos cuarenta). Los socios integraron, en dinero en efectivo, mediante boleta de depósito en el Banco de Santa Fe S.A., el 25% (veinticinco por ciento) del capital suscrito, comprometiéndose a integrar el resto, también en efectivo, dentro de los 2 (dos) años contados desde el día de la fecha del contrato constitutivo".

Modificación sede social y designación de socio gerente: a) sede social: calle Catamarca 1033 de la ciudad de Villa Constitución, provincia de Santa Fe; b) socio gerente: Osvaldo José Sebastiani, con facultad para obligar a la sociedad con su firma, precedida de la denominación social y el aditamento "socio gerente".

\$ 70 448923 May. 31

DROGUERIA OCK S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Conforme al contrato de Droguería OCK S.R.L., inscripta originalmente en el Reg. Púb. de Comercio de Rosario el 26/05/2011 al Tomo 162 - Folio 11.765 - N° 799, a los efectos de la inscripción en el Reg. Púb. de Comercio de la modificación, se publica por el término de ley.-

1.- Datos de los socios:

* Ingrid Elena Kellerhoff, argentina, nacida el 18/10/1960, empresaria, casada en la nupcias con Fernando Eduardo de Oliveira Cézar, domiciliada en calle 3 de Febrero n° 08 - Piso 12 de Rosario, con D.N.I. n° 14.081.312, C.U.I.T. n° 27/14.081.312/0.-

*Fernando Eduardo de Oliveira Cezar: argentino, nacido el 29/03/1958, empresario, casado en 1a nupcias con Ingrid Elena Kellerhoff, domiciliado en calle 3 de Febrero n° 08 - Piso 12 de Rosario, con DNI N° 12.113.758, C.U.I.T. n° 20/12.113.758/6.

2.- Fecha de acta de socios: Rosario, 13 de Mayo de 2021

3.- Prorroga: por 10 años, a partir de la fecha de vencimiento, es decir hasta el 26/05/2031.- Y la correspondiente cláusula del Nuevo Texto Conformado del Contrato Social

4.- Aumento capital social: a la suma de \$ 300.000,-, el que será suscrito de acuerdo al porcentaje de participación de cada socio en el Capital Social.

5.- Redacción nuevo texto conformado:

Denominacion: "DROGUERÍA OCA' S.R.L.."

Domicilio Social: Rosario

Duración: de 10 años más a partir del vencimiento, es decir hasta el 26/05/2031.- Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, las siguientes actividades:

a) Comercial: la explotación del ramo de droguería, compraventa por mayor y/o menor, permuta, distribución, consignación, transporte, envasado y fraccionamiento de productos químicos, bioquímicos, ortopédicos, drogas, antibióticos, medicamentos, proteínas, y toda clase de alimentos para consumo humano; así como insumos, materias primas y compuestos para la industria química, cosmetológica, veterinaria, farmacéutica y alimenticia.-

b) Industrial: la elaboración, registro y patentamiento de fórmulas; la fabricación, producción y procesamiento de materias primas y productos enumerados en a), en todas sus formas y aplicaciones.-

Capital Social: El Capital Social es de \$ 300.000,- representados por 300.000 cuotas sociales de \$ 1,- de v/n c/u:

*Ingrid Elena Kellerhoff: doscientas diez mil (210.000) cuotas de capital o sea la suma de pesos doscientos diez mil (\$ 210.000,-) totalmente suscriptas e integradas *Fernando Eduardo de Oliveira Cezar: noventa mil (90.000) cuotas de capital o sea la suma de pesos noventa mil (\$ 90.000,-) totalmente suscriptas e integradas.

Organización de la administración: Uno o más Gerentes, socios o no.

Fiscalización: Los socios personalmente.

Cierre del ejercicio social: El 31 de Marzo de cada año.

8.- Ratificar domicilio social: José Ingenieros n° 866 de Rosario.

9.- Ratificar Gerentes: Ingrid Elena Kellerhoff y Fernando Eduardo de Olivera Cezar.

\$ 65 448681 May. 31

INTERAR S.A.S.

ESTATUTO

La señora Amanda Gabrielly Canton, brasileña, nacida el 14 de junio de 1992, DNI 95.667.385, CUIT 27-95988605-4, soltera, de profesión empresaria, con domicilio en calle Urquiza 2164 Piso 6 Dto. "A" de la ciudad de Rosario; constituyó el 22 de Marzo de 2021 la Sociedad por Acciones Simplificada "Interar S.A.S.", con domicilio legal en calle Catamarca N 2212 Planta Alta de la Ciudad de Rosario, la cual tendrá por objeto: la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: El desarrollo, difusión y promoción de la enseñanza de

idiomas a nacionales y extranjeros; la prestación de servicios de enseñanza de idiomas reglada y/o no reglada, orientación, asesoramiento, educación para adultos y jóvenes; servicios de enseñanza de idiomas para formación, orientación y perfeccionamiento para adultos y jóvenes; organización de cursos, seminarios, clases de apoyo, clases particulares y conferencias de todo tipo, tanto presenciales como virtuales; asesoramiento y gestión para reválidas y/o convalidaciones de títulos primario y/o secundario y/o técnico y/o superior para extranjeros; asesoramiento a extranjeros para trámites de ingreso a institutos y/o universidades públicas y/o privadas de la República Argentina, para estudios universitarios, especialidades y de posgrado; y demás objetos que se vinculen directa o indirectamente con este objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. El plazo de duración será de 20 años. El capital social inicial es de \$50.000. La administración y representación estarán a cargo de Amanda Gabrielly Canton, socia fundadora. Se prescinde de la Sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los accionistas conforme el art. 55 LGS. La sociedad cerrará sus ejercicios todos los 31 de Diciembre de cada año.

\$ 50 448831 May. 31

METALURGICA DABIN S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Prorroga Duración Contrato y Aumento de Capital Social realizado el día 04 de Mayo de 2021.

Socios: Juan Carlos Dabin, de nacionalidad Argentino, nacido el 25 de abril de 1952, comerciante, de estado civil casado, con domicilio en calle Juan Manuel de Rosas N° 4176 de la ciudad de Rosario, con documento nacional de identidad N° 10.189.7635 CUIT 20-10189763-0, Alejandro Rubén Dabin de nacionalidad Argentino, nacido el 14 de octubre de 1975, comerciante, de estado civil divorciado de sus primeras nupcias con Luciana Gisela Mendieta (Res. N° 1914 de fecha 17/06/2009 Tribunal Colegiado de Familia N°3 de Rosario), con domicilio en calle Juan Manuel de Rosas N° 4176 de la ciudad de Rosario, con documento nacional identidad N° 24.772.910, CUIT 20-24772910-1 y Damián Nahuel Dabin de nacionalidad argentino, nacido el 16 de octubre de 1987, comerciante, de estado civil soltero, con domicilio en calle Juan Manuel de Rosas N° 4176 de la ciudad de Rosario, con documento nacional identidad N° 33.259.1985 CUIT 20-33259198-4; Denominación: "METALURGICA DABIN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Duración: hasta el 06/07/2031; Capital Social: a la suma \$ 300.000.- (pesos trescientos mil) es decir 30.000 cuotas de valor nominal \$ 10 (pesos diez) cada una.

\$ 50 448829 May. 31

LION HEAD S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha del instrumento: 22/03/2021.

Se decidió modificar el objeto social y aumentar el capital social quedando redactado el artículo tercero y cuarto de la sig. manera:

Artículo Tercero: Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades:

1.- Venta de máquinas, equipos, material descartable e implementos de uso médico y paramédico.

2.- Comercialización, diseño y/o fabricación de prendas de vestir y accesorios. Comercialización de muebles, artículos de decoración y del hogar y juguetería.

3.- Venta de alimentos de almacén.

4.- venta de ropa de trabajo y elementos de protección personal y seguridad industrial.

A tales efectos, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, importar y exportar y ejercer los actos que no sean prohibidos por leyes o por estos estatutos. Luego de un debate se pasa a considerar este punto del orden del día, el que es aprobado por unanimidad.

Artículo Cuarto: Su Capital, Modo y Naturaleza de los Aportes: El capital social es de \$ 400.000. - (cuatrocientos mil pesos) dividido en 2000 (dos mil) cuotas de \$ 200. - (doscientos pesos) de valor nominal cada una. Cada cuota da derecho a un voto. El capital puede aumentarse, cuando se estime procedente, mediante cuotas suplementarias. La asamblea de socios, por decisión que represente más de la mitad del capital social, lo aprobará y establecerá la forma y tiempo de emisión.

\$ 50 448891 May. 31

MARABOTTO

DISTRIBUCIONE S.A.

ESTATUTO

Por disposición del señor Secretario a cargo del Registro Público de Rafaela, se ha ordenado la siguiente publicación:

1- Denominación: Marabotto Distribuciones Sociedad Anónima

2- Fecha acto constitutivo: 19 de Marzo de 2021

3- Accionistas: Marabotto José Daniel, apellido materno Merke, de nacionalidad argentina, nacido

el 13 de mayo de 1956, CUIT 20-119089817, DNI 11.908.981, de estado civil soltero, con domicilio en calle -Luis Oliva N° 365 de Plaza Clucellas, Departamento Castellanos, de profesión comerciante y Civalero Zimmermann Natalia Isabel, apellido materno Zimmermann, de nacionalidad argentina, nacida el 23 de mayo de 1979, CUIT 27-27345991-5, DNI 27.345.991, casada, con domicilio en calle San Martín N° 372 de Plaza Clucellas, Departamento Castellanos, de profesión empleada.

4- Domicilio: Luis Oliva N° 365 de Clucellas, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe.

5- Plazo de duración: 99 años

6- Objeto: Tiene por objeto: venta por mayor y menor de productos alimenticios para el consumo humano y animal; bebidas con y sin alcohol; frutos frescos, secos, en conserva; artículos de limpieza; productos lácteos; de panadería y de granja; embutidos; artículos de perfumería, higiene y limpieza; calzados; envases descartables; artículos de electricidad.

7 - Capital: 300.000 pesos, representado por 3.000 acciones de 100 pesos, valor nominal cada una.

8 - Administración: Directorio de uno y un máximo de Cuatro, quienes durarán en sus funciones tres (3) ejercicios. Presidente a: Civalero Zimmermann, Natalia Isabel, apellido materno Zimmermann, de nacionalidad argentina, nacido el 23 de mayo de 1979, CUIT 2727345991-5, DNI 27.345.991, casada, con domicilio en calle San Martín N° 372 de Plaza Clucellas, Departamento Castellanos, de profesión empleada.

Director suplente: Marabotto José Daniel, apellido materno Merke, de nacionalidad argentina, nacido el 13 de mayo de 1956, CUIT 20-11908981- 7, DNI 11.908.981, de estado civil soltero, con domicilio en calle Luis Oliva N° 365 de Plaza Clucellas, Departamento Castellanos, de profesión comerciante. Representación legal: Presidente del directorio.

9 - Fiscalización: se prescinde de la sindicatura.

10- Fecha cierre ejercicio: 31 de marzo. Rafaela, 5 de Mayo de 2021. Dra. Fascendini, Secretaria.

\$ 115 448826 May. 31

MARTIN ARRONDO S.R.L

MODIFICACION DE CONTRATO

1) Fecha del instrumento: 19 de febrero de 2020. 2) Cesión de cuotas: Martín Jorge Arrondo, argentino, D.N.I. N° 6.136.561, CUIT 20-06136561-4, nacido el 01 de noviembre de 1943, comerciante, soltero, domiciliado en San Martín y Matheu de la localidad de San José de La Esquina, Provincia de Santa Fe; cede a Alberto Oseas Arrondo, argentino, D.N.I. N° 6.075.628, CUIT 20-06075628-8, nacido el 11 de marzo de 1948, comerciante, casado en primeras nupcias con Ana María Capossi, domiciliado en Bv. Oroño N° 1114, piso 11 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; cinco mil (5.000) cuotas de Capital Social de valor nominal de pesos diez (\$ 10) que le pertenecen de la sociedad "Martín Arrondo S.R.L" y a José María Arrondo, argentino, D.N.I. N°

6.142.388 y CUIT 20-0142388-6, nacido el 21 de diciembre de 1946, comerciante, casado en primeras nupcias con Alicia Mercedes Mariani, domiciliado en Córdoba N° 955, piso 06 "A" de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; cinco mil (5.000) cuotas de Capital Social de valor nominal de pesos diez (\$ 10) que le pertenecen de la sociedad "Martín Arrondo S.R.L."; 3) Reconducción: Los socios resuelven reconducir la sociedad por el plazo de quince años, a partir de la inscripción de la reconducción por ante el Registro Público de Rosario. 4) Renuncia gerente: Martín Jorge Arrondo renuncia al cargo de gerente de la sociedad, se resuelve que los socios restantes queden a cargo de la gerencia, en forma indistinta. 5) Reforma del Contrato: la cláusula segunda del contrato quedará redactada de la siguiente forma: "Segunda: el término de duración de la sociedad será de quince años (15), a partir de la inscripción de la reconducción por ante el Registro Público de Rosario"; la cláusula cuarta del contrato quedará redactada de la siguiente forma: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de Trescientos Mil pesos (\$300.000), dividido en treinta mil (30.000) cuotas de diez pesos (\$10) cada una. Totalmente suscripto e integrado en las siguientes proporciones: José María Arrondo, quince mil cuotas (15.000), o sea la suma de Ciento Cincuenta Mil Pesos (\$150.000) y Alberto Oseas Arrondo, quince mil cuotas (15.000), o sea la suma de Ciento Cincuenta Mil Pesos (\$150.000)"; la cláusula quinta del contrato, quedará redactada de la siguiente forma: "Quinta: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de los dos socios, a quienes se designa en el carácter de gerentes, con la facultad de que cualquiera de ellos puede representar y obligar a la sociedad de manera indistinta, para lo cual deberán preceder su firma personal con la denominación "Martín Arrondo S.R.L." y la aclaratoria de socio gerente, al pie de la firma".

\$ 70 448597 May. 31

MBC DESARROLLOS SRL

CESION DE CUOTAS

Cesión de cuotas: 28/04/2021. 1.- Juan Andrés Comba, vende, cede y transfiere a favor del cesionario Matías Solina, DNI 34720701, argentino, nacido el 18/10/1989, casado con Eliana Elma Miotti, de profesión publicista, con domicilio en calle Paraná 1138, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, CUIT 20-34720701-3, ochocientos cincuenta (850) cuotas que representan pesos ochenta y cinco mil (\$85.000), por el precio total de pesos ochenta y cinco mil (\$85.000). 2.- Juan Andrés Comba, vende, cede y transfiere a favor del cesionario Javier Augusto Olivieri, DNI 29662702, Argentino, nacido el 03/10/1982, Soltero, Programador, San Carlos 3643 Planta Alta, CUIT 20-29662702-0, ochocientos cincuenta (850) cuotas que representan pesos ochenta y cinco mil (\$85.000), por el precio total de pesos ochenta y cinco mil (\$85.000); 3.- Luciano Alfredo Borra, vende, cede y transfiere a favor del cesionario Mariano Fabián Beraldi, DNI 37837450, Soltero, de profesión empleado, nacido el 12/10/1993, con domicilio en calle Gelly 3368 "4B", CABA, CUIT 20-37837450-3, mil setecientas cuotas (1700) cuotas que representan pesos ciento setenta mil (\$170.000), por el precio total de pesos ciento setenta mil (\$170.000); 4.- La cláusula Sexta del contrato social, quedará redactada de la siguiente forma: Capital y cuotas: El capital se fija en la suma de pesos ochocientos cincuenta mil (\$850.000) dividido en ocho mil quinientas (8.500) cuotas de pesos cien (\$100) cada una, las que suscriben en la siguiente proporción: El Sr. Luciano Alfredo Borra dos mil quinientas cincuenta (2.550) cuotas que representan pesos doscientos cincuenta y cinco mil (\$255.000); Juan Andrés Comba dos mil quinientas cincuenta (2.550) cuotas que representan pesos doscientos cincuenta y cinco mil (\$255.000); Matías Solina ochocientos cincuenta (850) cuotas que representan pesos ochenta y cinco mil (\$85.000); Javier Augusto

Olivieri ochocientos cincuenta (850) cuotas que representan pesos ochenta y cinco mil (\$85.000); y Mariano Fabián Beraldi mil setecientas cuotas (1700) cuotas que representan pesos cinto setenta mil (\$170.000)."

\$ 60 448981 May. 31

NOVAGRO S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber por un día del siguiente Edicto de Elección de Autoridades de Novagro S.A.- Por decisión de la Asamblea de accionistas de fecha 27 de marzo de 2021, se ha procedido a la elección de autoridades que conformarán el nuevo directorio de la sociedad, por el periodo de tres ejercicios a partir de la fecha de Asamblea:

Presidente: Novaira Valeria Inés, argentina, nacido el 10 de julio de 1979, contadora publica, DNI 27.334.808, con domicilio en calle Av. Circunvalación Malvinas Argentinas N° 595 de la localidad de Cañada Rosquín, provincia de Santa Fe.

Director Suplente: Novaira Idelfonso Antonio, argentino, nacido el 7 de agosto de 1990, ingeniero industrial, DNI N° 35.226.472, con domicilio en zona rural de la localidad de Cañada Rosquín, Provincia de Santa Fe. Autos: Novagro S.A. s/Designación de autoridades, Expte. N° 716, año 2021. Santa Fe, 6 de Mayo de 2021. Dr. Freyre, Secretario.

\$ 45 448878 May. 31

METALURGICA VICTORIO S.R.L.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito n° 4 en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público Reconquista, Dr. José M. Zarza - Dra. Mirian G. David - Secretaria - se ha ordenado en los autos caratulados: METALURGICA VICTORIO S.R.L. s/Contrato y Designación de autoridades - (Expte. N°1131 - Año 2.021-) - CUIJ n° 21-05291515-2- la siguiente publicación:

Integrantes:

Lebus Amilcar Hermes Danilo, argentino, nacido el 2 de Diciembre de 1985, mayor de edad, hábil para contratar, de estado civil soltero, DNI N° 31.804.770, de ocupación empleado metalúrgico, CUIL N° 20-31804770-8, con domicilio en Pueyrredón 2875 de la localidad de Reconquista,

Provincia de Santa Fe.

Lebus Gustavo David, argentino, nacido el 31 de Julio de 2002, mayor de edad, hábil para contratar, de estado civil soltero, DNI N° 44.177.013, de ocupación estudiante, CUIL N° 2044177013-9, con domicilio en calle 303 n° 1266 de la localidad de Avellaneda, Provincia de Santa Fe.

Lebus Cleofé Judith, argentina, nacida el 20 de septiembre de 1991, mayor de edad, hábil para contratar, de estado civil soltera, DNI N° 36.508.296, de ocupación peluquera, CUIL N° 27-36508296-6, con domicilio en calle 303 n° 1266 de la localidad de Avellaneda, Provincia de Santa Fe.

Lebus Soraya Tatiana, argentina, nacida el 9 de febrero de 1984, mayor de edad, hábil para contratar, de estado civil soltera, DNI N° 30.621.087 de ocupación, ama de casa, CUIL N° 23-30621087-4, con domicilio en calle 303 n° 1266 de la localidad de Avellaneda, Provincia de Santa Fe.

Denominación, domicilio, plazo y objeto:

Art. 1.- La sociedad se denominará METALURGICA VICTORIO S.R.L. y tendrá su domicilio legal y sede de administración en la jurisdicción de la Ciudad de Reconquista, departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe estándole permitido establecer sucursales, agencias, locales de prestación de servicios, y 1 o depósitos en cualquier lugar del país o del extranjero que se acuerde.

Art. 2.- La sociedad tendrá un plazo de duración de noventa y nueve (99) años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público, pudiendo prorrogar dicho plazo por resolución de Reunión de Socios. La prórroga debe resolverse y la inscripción solicitarse antes del vencimiento del plazo de duración de la sociedad.-

Art. 3.- La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros en el país y/o en el exterior a las siguientes actividades: a) Fabricación de estructuras metálicas, incluyendo montaje, reparación y mantenimiento de las mismas. Taller metalúrgico. b) Estudios, proyectos, dirección y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura. c) Construcción, mantenimiento y ampliación de obras de carácter público o privado. d) Comercialización de los bienes fabricados, como ser tanques transportables, cintas transportadoras y elevadores. e) Transporte de cargas, mercaderías generales, combustibles, granos, fletes nacionales y/o internacionales. f) Importaciones y Exportaciones.

Dichas actividades se regularán por las leyes, normas y regulaciones nacionales e internacionales correspondientes.

La sociedad podrá realizar todas las actividades, actos y operaciones que tengan vinculación con las enunciadas en el mismo, teniendo plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones, participar en otras sociedades y llevar a cabo todos los actos jurídicos no prohibidos por las Leyes aplicables.

Capital Social:

Art. 4- El capital social se integra en dinero en efectivo y se fija en pesos cien mil (\$ 100.000) que se divide en un mil (1000) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una. Cada uno de los socios suscriben totalmente en este acto en la proporción que a continuación se detalla: Lebus Amilcar Hermes Danilo, doscientas setenta (270) cuotas sociales de pesos cien (\$100) valor

nominal cada una, o sea la suma de pesos veintisiete mil (\$27.000) en dinero en efectivo, Lebus Soraya Tatiana, doscientas setenta (270) cuotas sociales de pesos cien (\$100) valor nominal cada una, o sea la suma de pesos veintisiete mil (\$27.000) en dinero en efectivo, Lebus Gustavo David, doscientas sesenta (260) cuotas sociales de pesos cien (\$100) valor nominal cada una, o sea la suma de pesos veintiséis mil (\$26.000) en dinero en efectivo, y Lebus Cleofé Judith, doscientas (200) cuotas sociales de pesos cien (\$100) valor nominal cada una, o sea la suma de pesos veinte mil (\$20.000) en dinero en efectivo, lo que representa un total de pesos cien mil (\$100.000).

Las cuotas sociales se integran en este acto en un veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo. Los socios se obligan a aportar el saldo resultante también en efectivo dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad.-

Administración, Representación y fiscalización:

Art. 6- La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes podrán actuar en forma conjunta o separada y/o indistintamente e individualmente. La reunión de socios los designará y removerá de sus funciones cuando así lo decida por unanimidad. El y/o los socios gerentes tendrán amplias facultades de administración de los negocios de la Sociedad; cualquier socio puede recabar de los Socios Gerentes los informes que consideren de interés y examinar en cualquier momento los libros y documentos de la sociedad, con las limitaciones que establezca el presente contrato. La Sociedad prescindirá de la Sindicatura pudiendo los socios ejercer el derecho de contralor que confiere el artículo 55 de la Ley 19550. La reunión de socios decidirá sobre la disposición, venta o enajenación de bienes muebles e inmuebles propios, que compongan el activo fijo de la Sociedad, como así también la constitución de prenda e hipoteca que puedan gravarlos. En forma indistinta el o los socios gerentes celebrarán en nombre de la Sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social; entre ellos operar en bancos oficiales y / o privados, establecer agencias, sucursales y /o representaciones, dentro o fuera del país.

Art. 7.- Los gerentes titulares, socios o no, deberán constituir una garantía conforme al artículo 157 de la Ley General de Sociedades a favor de la sociedad, por el plazo de que dure su mandato, más el período de prescripción de las acciones individuales que puedan realizarse en su contra, no pudiendo ser éste inferior a tres (3) años luego de culminado el mismo.

Cada gerente, como aval de su gestión, deberá constituir una garantía mínima de pesos diez mil (\$10.000) o la suma que establezca la normativa vigente, de acuerdo por lo dispuesto por el órgano de contralor. La garantía consistirá en un seguro de responsabilidad civil a favor de la sociedad. El costo deberá ser soportado por el/los gerentes. El o los gerentes titulares o suplentes deberán acreditar el cumplimiento de la constitución al momento de asumir su cargo, y la vigencia de la garantía, al momento de las reuniones de gerencia, en el acta que decida convocar a reunión de socios.

Del Gobierno:

Art. 8.- Los socios podrán celebrar reunión de socios por iniciativa de cualquiera de los socios cuando lo considere conveniente. Cuando se tratare de temas contemplados en el Art. 160 de la Ley 19.550 y/o disposición de bienes inmuebles propios de la sociedad se deberá contar con la aprobación del total del capital, debiendo los socios ser notificados de dicha Reunión de Socios en el domicilio denunciado en el instrumento de constitución con no menos de quince (15) días de anticipación.-

Ejercicios Comerciales - Resultados

Art. 12.- Se cerrará el ejercicio económico el 31 de Diciembre de cada año, practicándose un Inventario Balance General, con demostración de Ganancias y Pérdidas, que serán sometidas a la aprobación de los señores socios dentro de los noventa días (90) subsiguientes a la finalización del Ejercicio, a fin de considerar el resultado del mismo y demás cuestiones de interés para la sociedad, dejándose constancia en el libro de Actas que se llevará de acuerdo a lo indicado en el artículo décimo de este contrato.

Disposiciones Complementarias

III.- Fijación domicilio legal

Se fija como domicilio de la Sede Social, el de Pueyrredón 2875 de la Ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe.

IV.- Fijación cantidad de socios gerentes. Designación:

Se designa gerente de la sociedad al Sr. Lebus Gustavo Rubén, Argentino, nacido el 8 de Agosto de 1962, estado civil casado, DNI N° 13.715.758, de ocupación Metalúrgico, CUIT N° 20-13715758-7, con domicilio en calle 303 n° 1266 de la localidad de Avellaneda, Provincia de Santa Fe, quien: 1) acepta el cargo para el que ha sido electo, de total conformidad. Reconquista, 17 de Mayo de 2.021- Secretaria: Mirian Graciela David.

\$ 500 448659 May. 31

MORGAN S.R.L.

CONTRATO

Datos personales de los socios: el Sr. Sebastián Alejo Perello, argentino, titular del DNI N° 27.749.956, CUIT 20-27749956-9, nacido en fecha 12 de Octubre de 1979, de apellido materno Ojeda, de estado civil soltero, con domicilio en calle Corrientes N° 5051 de la ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe, de profesión empresario, y el Sr. Alejandro Adrián Cáceres, argentino, titular del DNI N° 24.720.328, CUIT 20-24720328-2, nacido en fecha 6 de Septiembre de 1975, de apellido materno Amarillo, de estado civil soltero, con domicilio en Av. Francia N° 3530 de la ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe, de profesión comerciante

Fecha de instrumento de constitución: 9 días del mes de Abril de 2021. Razón Social: "Morgan" Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Domicilio: Calle Corrientes N° 5051 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, el transporte y comercialización, al por menor y por mayor, de carga a granel. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.

Plazo de duración: cinco (5) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital Social: Pesos Cuatrocientos Mil (\$400.000-) dividido en Cuatro Mil (4.000) cuotas de Pesos Cien (\$ 100) cada una.

Organos de administración: Sr. Sebastián Alejo Perello, argentino, titular del DNI N° 27.749.956, CUIT 20-27749956-9, nacido en fecha 12 de Octubre de 1979, de apellido materno Ojeda, de estado civil soltero, con domicilio en calle Corrientes N° 5051 de la ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe, de profesión empresario.

Fiscalización: A cargo de todos los socios.

Representación Legal: Obliga y representa a la sociedad, el Socio Gerente.

Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

\$ 45 448643 May. 31
